



REPORTE DE  
**SEGUIMIENTO**  
A LAS ACTIVIDADES DEL  
**PTA**  
DEL COMITÉ COORDINADOR

## ANTECEDENTES

En su vigésima sesión ordinaria del 21 de marzo de 2024, el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción aprobó su Programa de Trabajo Anual mediante el acuerdo ACT-CC-SESEA/21/03/2024.03. Dicho mecanismo de coordinación establece 43 actividades encaminadas a la consecución de los objetivos de la política estatal en la materia.

De conformidad con los artículos 26 y 35 fracción II de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, la Secretaría Ejecutiva elaboró el documento de seguimiento a las actividades establecidas en el programa de trabajo anual del Comité Coordinador, instrumentando un mecanismo de seguimiento para cada una de las actividades designadas.

Asimismo, a efecto de transparentar las respuestas de los integrantes del Comité Coordinador a las actividades de su Programa de Trabajo, la Secretaría Técnica generó un expediente digital en línea con la información proporcionada por cada uno de ellos, mismo que puede ser consultado en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1dEk5obKSCfN1qUMNnWJstZ6ZfisrYKN8?usp=sharing>

## Semáforo de Cumplimiento DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ COORDINADOR (SCA)

El Semáforo de Cumplimiento a las actividades del Programa de Trabajo del Comité Coordinador (SCA) permite identificar, por cada institución responsable, el progreso logrado en cada actividad hasta el mes de junio de 2024.

### SEMÁFORO DE CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ COORDINADOR (SCA)



/1 El Programa de Trabajo del Comité Coordinador consta de 43 actividades, cada una de las cuales fue asignada a una o varias instituciones, por lo que se esperan 61 reportes que detallen el progreso por cada institución. Se desprende de esto que una sola actividad se pueden derivar dos o más reportes.

El presente reporte se realizó con la información remitida por el Comité de Participación Ciudadana, el Consejo de la Judicatura, la Contraloría del Estado, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el Instituto de Transparencia del Estado, y los Órganos Internos de Control (OIC) de los municipios de Aguascalientes, Calvillo, Cosío, Pabellón de Arteaga, San Francisco de los Romo, San José de Gracia.

## VARIACIONES PORCENTUALES DE CUMPLIMIENTOS TOTALES, PARCIALES E INCUMPLIMIENTOS

	ENERO - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE	VARIACIÓN JUNIO-SEPTIEMBRE	VARIACIÓN SEPTIEMBRE-DICIEMBRE
	4 6.56%	8 13.11%		+100%	
	2 3.28%	4 6.56%		+100%	
	25 40.98%	13 21.31%		-48%	
	21 34.43%	13 21.31%		-38.1%	
	9 14.75%	23 37.7%		+155.56%	
	<b>61</b> 100%	<b>61</b> 100%			ACTIVIDADES REPORTADAS

Al mes de junio de 2024 se ha vencido el término para reportar el cumplimiento de 7 actividades (11.48%). De las actividades que restan por realizar, en la mitad de los casos se carece de avances.

No.	ACTIVIDADES DEL PTA	INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR																		
		CPC	FECC	CJE	TRIBUNAL	ITEA	OSFAGS	CONTRA-LORÍA	AGS.	ASIENTOS	CAL.	COS.	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PAB.	RINCÓN DE ROMOS	SFR	SJG	TEPEZALÁ	SESEA
1	Elaboración, a través de la Secretaría Ejecutiva, del Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador																			
2	Evaluar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el cumplimiento de la Política Estatal Anticorrupción																			
3	Reeditar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la Política Estatal Anticorrupción, incorporando las adiciones a la metodología de evaluación que han sido autorizadas a nivel local.																			
4	Generar, a través de la Secretaría Ejecutiva, un micrositio que facilite la consulta de información relacionada con la Política Estatal Anticorrupción, el micrositio deberá contener actualizaciones periódicas de los diagnósticos a nivel de prioridades, conforme sean capturados datos en el Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA).																			
5	Actualizar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA).																			
6	Elaborar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el levantamiento del Sexto Censo de Gobierno 2024.																			
7	Impulsar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la elaboración de la Encuesta en Materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad 2024.																			

No.	ACTIVIDADES DEL PTA	INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR																			
		CPC	FECC	CJE	TRIBUNAL	ITEA	OSFAGS	CONTRA-LORÍA	AGS.	ASIENTOS	CAL.	COS.	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PAB.	RINCÓN DE ROMOS	SFR	SJG	TEPEZALÁ	SESEA	
8	Elaboración, a través de la Secretaría Ejecutiva, de reportes de seguimiento a la atención dada por los entes públicos respecto a las recomendaciones no vinculantes derivadas del Sexto Informe Anual del Comité Coordinador.																				
9	Análisis y en su caso desarrollo, a través de la Comisión Ejecutiva de la SESEA, de propuestas de recomendaciones no vinculantes, que puedan ser consideradas en el Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador.																				
10	Elaborar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la primera edición del estudio sobre capacidades y desafíos de los Órganos Internos de Control en Aguascalientes (cortes de 2022 y 2023).																				
11	Fomentar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante invitaciones de las Dependencias Gubernamentales a las Organizaciones Civiles a que participen en el monitoreo de la gestión pública.																				
12	Promover, a través del CPC, el dialogo entre el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y la Comisión para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de mejorar las políticas públicas relacionadas con las actividades cívicas que son objeto de fomento en términos de la Ley en la materia, en lo particular las orientadas a incrementar la participación ciudadana en la vigilancia a la prestación de los servicios públicos.																				
13	Sensibilizar, a través del CPC, al Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA) para que elabore una política en materia de protección de datos personales (incluyendo aspectos tales como avisos de privacidad, evaluaciones de impacto de protección de datos personales, inventario de datos personales, designación de oficial de protección de datos personales, etc.) para incrementar la confianza del público en el manejo de los datos personales en tal institución y así favorecer la utilización de sus servicios en línea.																				

No.	ACTIVIDADES DEL PTA	INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR																		
		CPC	FECC	CJE	TRIBUNAL	ITEA	OSFAGS	CONTRA-LORÍA	AGS.	ASIENTOS	CAL.	COS.	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PAB.	RINCÓN DE ROMOS	SFR	SJG	TEPEZALÁ	SESEA
14	Fomentar la participación de la ciudadanía a nivel individual, en la ejecución de los programas municipales, así como en la supervisión de la prestación de los servicios públicos, a través de la figura de los Consejos de Participación Ciudadana.																			
15	Fomentar la participación de la ciudadanía a nivel individual, en la supervisión de la obra pública municipal, a través de la figura de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de la Obra Pública Municipal.																			
16	Promover, a través del Órgano Interno de Control del Municipio de Rincón de Romos, que la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas difunda a través de las redes sociales y página web de dicho municipio, los mecanismos de participación ciudadana vigentes.																			
17	Realizar foros en materia de combate a la corrupción, mediante la coordinación entre organismos públicos, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.																			
18	Capacitación en temáticas propias de combate a la corrupción dirigidas a los sectores público y privado.																			
19	Coordinar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la creación de un Blog para que cada integrante del Comité Coordinador publique información concerniente al combate a la corrupción, siendo responsabilidad de la Secretaría Técnica, homologar la imagen gráfica y el contenido de los mensajes, así como la réplica de dichas publicaciones en las redes sociales de la propia Secretaría Ejecutiva.																			

No.	ACTIVIDADES DEL PTA	INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR																		
		CPC	FECC	CJE	TRIBUNAL	ITEA	OSFAGS	CONTRA-LORÍA	AGS.	ASIENTOS	CAL.	COS.	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PAB.	RINCÓN DE ROMOS	SFR	SJG	TEPEZALÁ	SESEA
20	Generar, a través de la Secretaría Ejecutiva, una guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas, con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía una herramienta clara y accesible que les permita identificar, entender y denunciar adecuadamente casos de corrupción y faltas administrativas. Asimismo, orientar a las personas sobre los pasos a seguir para presentar una denuncia, las autoridades competentes a las que pueden acudir, los documentos necesarios, y cualquier otra información relevante para llevar a cabo el proceso de denuncia de manera efectiva y segura.																			
21	Difundir el Micrositio de transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes a través de las Redes Sociales.																			
22	Difundir ante la sociedad, el funcionamiento de los sistemas anticorrupción, así como la cultura de la denuncia, mediante el "Programa de prevención de delitos de corrupción y promoción de la cultura de la denuncia en el ámbito del combate a la corrupción".																			
23	Promover, a través de la Contraloría del Estado, Supremo Tribunal de Justicia, Tribunal de Justicia Administrativa e Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, una estrategia de estado abierto.																			
24	Promover, a través del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, la verificación de obligaciones de transparencia mediante el Sistema Integral de Evaluaciones (SIEVAL).																			
25	Establecer en las convocatorias de cabildo abierto la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana.																			

No.	ACTIVIDADES DEL PTA	INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR																		
		CPC	FECC	CJE	TRIBUNAL	ITEA	OSFAGS	CONTRA-LORÍA	AGS.	ASIENTOS	CAL.	COS.	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PAB.	RINCÓN DE ROMOS	SFR	SJG	TEPEZALÁ	SESEA
26	Promover, a través de la Dirección de administración del Municipio de Rincón de Romos, que se publicite por internet, la documentación relativa a los procedimientos de adquisición que se encuentran en trámite ante la Dirección de Administración.																			
27	Generar, a través de la Secretaría Ejecutiva, un reporte gráfico con la información más relevante contenida en el Censo de Gobierno 2022-2023, que tenga por objeto aprovechar el uso de agrupaciones temáticas y representaciones gráficas para simplificar la consulta de datos a cualquier persona interesada.																			
28	Expedir, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, el Reglamento Interior de dicho Tribunal, regulando en el mismo los recursos de revisión y apelación.																			
29	Actualizar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el Catálogo de Perfiles y la Evaluación de Impacto de Protección de datos Personales del Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (Sistema 3) agregando el Usuario correspondiente al Tribunal de Justicia Administrativa, eliminando la Sala Administrativa, y adicionando al Usuario "Administrador de ente público" la facultad de consultar toda la información registrada de personas con sanciones vigentes o no.																			
30	Actualizar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el Catálogo de Perfiles y la Evaluación de Impacto de Protección de datos Personales del Sistema de Información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (Sistema 1), para adicionar el módulo de evolución patrimonial y proteger los datos personales de los servidores públicos verificados en su evolución patrimonial, a quienes los Órganos de Control no se les pudieron expedir la certificación de no existencia de anomalías.																			

No.	ACTIVIDADES DEL PTA	INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR																		
		CPC	FECC	CJE	TRIBUNAL	ITEA	OSFAGS	CONTRA-LORÍA	AGS.	ASIENTOS	CAL.	COS.	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PAB.	RINCÓN DE ROMOS	SFR	SJG	TEPEZALÁ	SESEA
31	Elaborar, a través de la Secretaría Ejecutiva, un Proyecto de lineamientos tipo para verificar la evolución patrimonial de los servidores públicos.																			
32	Promover, a través de la Contraloría del Estado, que los Órganos internos de control del Buró de Congresos y Visitantes, del Centro de Conciliación Laboral, del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública, del Instituto de Infraestructura Física Educativa, del Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes, del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos y de la Universidad Tecnológica El Retoño, verifiquen la ejecución del programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos de sus entidades.																			
33	Promover, a través de los Órganos internos de control de Calvillo y Rincón de Romos, que los Órganos internos de control del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo y el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rincón de Romos, verifiquen la ejecución del programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos de sus entidades, y que integren auditorías archivísticas en sus programas de trabajo.																			
34	Verificar, a través de los Órganos internos de control de Rincón de Romos, y Tepezalá, que en la administración pública centralizada, se ejecute el programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos correspondiente a sus entes públicos; y que integren auditorías archivísticas en sus programas de trabajo.																			
35	Promover, a través del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, la elaboración de un sistema electrónico para los procesos de entrega recepción en dicho organismo autónomo.																			

No.	ACTIVIDADES DEL PTA	INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR																		
		CPC	FECC	CJE	TRIBUNAL	ITEA	OSFAGS	CONTRA-LORÍA	AGS.	ASIENTOS	CAL.	COS.	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PAB.	RINCÓN DE ROMOS	SFR	SJG	TEPEZALÁ	SESEA
36	Implementar, a través de la Secretaría Ejecutiva, mejoras al módulo para el Usuario "Interesado" del Sistema de Información Pública de Contrataciones (Sistema 6), que le muestre estadísticas descriptivas de la información almacenada en dicho sistema.																			
37	Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.																			
38	Impulsar la capacitación del personal del Poder Judicial del Estado sobre el control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública, a través de cursos, talleres o cualquier mecanismo implementado por la Escuela Judicial.																			
39	Capacitar al personal auditor (representado o no en el Comité Coordinador) para mejorar los resultados de los procesos de fiscalización a nivel local y municipal. En el caso del Órgano Superior de Fiscalización, éste hará extensiva a la Contraloría del Estado como a los Órganos Internos de Control municipales, el programa de capacitación que se imparte al personal del propio Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes (OSFAGS).																			
40	Elaborar, a través de la Contraloría del Estado, el informe a que hace referencia el artículo 43, fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.																			
41	Elaborar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la cuarta edición del estudio sobre el Marco Integrado de Control Interno en los Municipios de Aguascalientes 2024.																			

No.	ACTIVIDADES DEL PTA	INSTITUCIONES DEL COMITÉ COORDINADOR																		
		CPC	FECC	CJE	TRIBUNAL	ITEA	OSFAGS	CONTRA-LORÍA	AGS.	ASIENTOS	CAL.	COS.	EL LLANO	JESÚS MARÍA	PAB.	RINCÓN DE ROMOS	SFR	SJG	TEPEZALÁ	SESEA
42	Seguimiento a la Política integral en materia de fiscalización.																			
43	Determinar acciones derivadas del incumplimiento a recomendaciones del Comité Coordinador, atendiendo el ámbito de competencia de cada integrante del propio Comité.																			

## Resumen de ACTIVIDADES POR INSTITUCIÓN Y AVANCE DE LA MISMA

1. Comité de Participación Ciudadana .....	14
2. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción .....	22
3. Consejo de la Judicatura del Estado .....	24
4. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado .....	27
5. Instituto de Transparencia del Estado.....	28
6. Órgano Superior de Fiscalización del Estado.....	35
7. Contraloría del Estado.....	36
8. Contraloría Municipal de Aguascalientes .....	43
9. Contraloría Municipal de Asientos .....	48
10. Contraloría Municipal de Calvillo.....	49
11. Contraloría Municipal de Cosío .....	50
12. Contraloría Municipal del Llano.....	53
13. Contraloría Municipal de Jesús María .....	54
14. Contraloría Municipal de Pabellón de Arteaga .....	57
15. Contraloría Municipal de Rincón de Romos .....	59
16. Contraloría Municipal de San Francisco de los Romo .....	61
17. Contraloría Municipal de San José de Gracia.....	64
18. Contraloría Municipal de Tepezalá.....	67
19. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.....	69

# 1. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
12	<p>Promover, a través del CPC, el dialogo entre el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y la Comisión para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de mejorar las políticas públicas relacionadas con las actividades cívicas que son objeto de fomento en términos de la Ley en la materia, en lo particular las orientadas a incrementar la participación ciudadana en la vigilancia a la prestación de los servicios públicos</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. El día 31 de mayo de 2024 se recibió el oficio CPCSEA/055/2024 suscrito por el Dr. José de Jesús Suárez Mariscal Presidente del Comité de Participación Ciudadana. Sin embargo, no se manifestó sobre esta actividad. Dado que está prevista para concluir en el mes de noviembre, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 06 de septiembre de 2024 se recibió el oficio CPCSEA/101/2024 suscrito por el Dr. José de Jesús Suárez Mariscal Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>El día 04 de julio el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes llevó a cabo una reunión con la Mtra. Patricia Romero Castillo titular de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS), en cumplimiento con los objetivos del Plan de Trabajo Anual del Comité Coordinador.</i></p> <p><i>Con el objetivo de promover la Comisión para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, con el fin de mejorar las políticas públicas relacionadas con las actividades cívicas que son objeto de fomento en términos de la Ley en la materia.</i></p> <p><i>Por lo anterior, me permito informar el resultado de dicha reunión donde la Mtra. Patricia Romero Castillo titular de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOS), expreso que iba a buscar una reforma a la Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Aguascalientes, y la reforma también para su reglamento.</i></p> <p>Como evidencia el municipio adjuntó fotografías de la reunión de SEDESOS.</p> <p>En virtud de lo anterior, la actividad se clasifica en color amarillo toda vez que tiene como fecha de término el mes de noviembre y se espera que el Comité de Participación Ciudadana busque a otras autoridades en la materia como lo es la Secretaría General de Gobierno, para promover el diálogo entre el Comité Coordinador y la Comisión para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil para el cumplimiento del objetivo de la presente</p>	

## 1. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>actividad y de ser el caso se provea de insumos suficientes para un proyecto de recomendación no vinculante que tenga a bien presentar a este Comité Coordinador, una vez aprobado por la Comisión Ejecutiva.</p>	
13	<p>Sensibilizar, a través del CPC, al Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA) para que elabore una política en materia de protección de datos personales (incluyendo aspectos tales como avisos de privacidad, evaluaciones de impacto de protección de datos personales, inventario de datos personales, designación de oficial de protección de datos personales, etc.) para incrementar la confianza del público en el manejo de los datos personales en tal institución y así favorecer la utilización de sus servicios en línea.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. El día 31 de mayo de 2024 se recibió el oficio CPCSEA/055/2024 suscrito por el Dr. José de Jesús Suárez Mariscal Presidente del Comité de Participación Ciudadana. Sin embargo, no se manifestó sobre esta actividad. Dado que está prevista para concluir en el mes de noviembre, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 06 de septiembre de 2024 se recibió el oficio CPCSEA/101/2024 suscrito por el Dr. José de Jesús Suárez Mariscal Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>El día 03 de julio el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes en cumplimiento con los objetivos del Plan de Trabajo Anual del Comité Coordinador llevo a cabo una reunión con el director general del Modelo Integral de Aguas de Aguascalientes (MIAA), con el propósito de sensibilizar a MIAA para la elaboración de una política en materia de protección de datos personales incluyendo aspectos como avisos de privacidad, evaluaciones de impacto de protección de datos personales, inventario de datos personales, designación de oficial de protección de datos personales, para incrementar la confianza del público en el manejo de los datos personales en tal institución y así favorecer la utilización de sus servicios en línea.</i></p> <p><i>Por lo anterior, me permito informar el resultado de dicha reunión donde se expusieron las necesidades en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, donde MIAA nos solicitó un check list de las obligaciones que se deben de cumplir en materia de transparencia mismo que se va a consensar con el ITEA y se les va hacer llegar a MIAA.</i></p>	

# 1. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>Del reporte del Comité de Participación Ciudadana se desprende que trabajará con el Instituto de Transparencia sobre la detección de necesidades para la entidad municipal, por lo que se clasifica el semáforo en color amarillo toda vez que tiene como fecha de término el mes de noviembre, a la expectativa de que se presente dicho insumo a MIAA y se tenga una respuesta del paramunicipal, para poder entonces transitar a verde.</p>	
17	<p>Realizar foros en materia de combate a la corrupción, mediante la coordinación entre organismos públicos, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 31 de mayo de 2024 se recibió el oficio CPCSEA/055/2024 suscrito por el Dr. José de Jesús Suárez Mariscal Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifestando y adjuntando evidencia de la participación de dicho Comité en diez foros, destacando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ En el mes de enero, se llevó a cabo <i>el 3er. Foro Internacional de Compliance: Sinergias del Sistema Nacional Anticorrupción y la Contaduría Pública para Garantizar la Integridad y el Cumplimiento Empresarial</i>, dialogo que contó con la participación de las titulares de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán, así como de otros profesionistas del derecho.</li> <li>❖ En el mes de marzo, por su parte, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes tuvo participación en los siguientes foros: <i>Balance de resultados de la Comisión de Género; La lucha por los derechos de las mujeres: una encomienda de todas y todos; Estado abierto en México: Desafíos desde los Organismos Garantes Locales: Chiapas; De la visibilización a la eliminación de la discriminación; La Importancia de los Códigos de Ética en los Entes Públicos; y Transparencia, acceso a la información y anticorrupción.</i></li> <li>❖ En el mes de abril, se tuvo participación en: <i>"Matrioskas de UAA TV"</i>, con motivo del Día de las infancias, espacio en el que se habló de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.</li> <li>❖ En el mes de mayo, el Comité de Participación Ciudadana tuvo participación en los foros: <i>"Mujeres poderosas"</i> y <i>"El papel de los Derechos Humanos en el combate a la Corrupción"</i>.</li> </ul>	

## 1. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>Al tenerse prevista la ejecución de esta actividad durante el resto del año hasta el mes de diciembre, se coloca el semáforo en color amarillo.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 06 de septiembre de 2024 se recibió el oficio CPCSEA/101/2024 suscrito por el Dr. José de Jesús Suárez Mariscal Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, llevó acabo la totalidad de 11 foros durante los meses de junio, julio y agosto sobre diversos temas de los cuales se mencionan:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. El día 06 de junio del presente año, la Comisionada Marcela Leticia López Serna participo en Foro Nacional "El papel de los Sistemas de Seguimiento y Evaluación como Intervenciones Transformacionales en el Combate a la Corrupción y Promoción de la Integridad Pública en México", con diferentes sistemas y organizaciones de la sociedad civil para ver como intervienen los sistemas de medición, con el objetivo de saber si las acciones que se implementan tienen algún impacto en el tema de anticorrupción. En este evento que se llevó acabo de manera virtual asistieron alrededor de 300 personas beneficiadas.</i></li> <li><i>2. El día 20 de junio del presente año, la Comisionada Marcela Leticia López Serna participo en la conferencia "Avances y desafíos de la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género en la RCO. A LOS XV AÑOS DE LA REGIES", en tema de Propuesta de Guía de Agenda de Perspectiva de Género y Anticorrupción en las Instituciones de Educación Superior. En este evento que se llevó acabo de manera virtual asistieron alrededor de 100 personas beneficiadas.</i></li> <li><i>3. Los comisionados José de Jesús Suárez Mariscal, Salvador Vázquez Caudillo, y las comisionadas Marcela Leticia López Serna y Nelly Carolina Rioja Gómez, participaron en la moderación de diferentes mesas de trabajo en el Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia. Con el propósito de crear un espacio de reflexión colectiva para identificar los problemas prioritarios de seguridad y justicia en la región,</i></li> </ol>	

# 1. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>así como las rutas de acción para su solución. En este evento que se llevó acabo de manera presencial asistieron alrededor de 100 personas beneficiadas.</p> <p>4. La Comisionada Marcela Leticia López Serna participo en el Radio BI, más allá de la noticia, en la mesa de análisis: "El Papel Ciudadano en el Combate a la Corrupción. En este programa de mayor audiencia conto con más de 30 mil espectadores.</p> <p>5. El comisionado Salvador Vázquez Caudillo, participo en el foro "Manual del Ciudadano". En este programa de radio conto con más de 10 mil espectadores.</p> <p>6. El comisionado Salvador Vázquez Caudillo, participo en el Foro Estado Abierto: "Estado Abierto, Retos y Perspectivas de la Integridad Electoral". En este evento que se llevó acabo de manera virtual asistieron alrededor de 100 personas beneficiadas.</p> <p>7. El comisionado Salvador Vázquez Caudillo, modero en el "Encuentro Nacional de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para la Equidad Social", en el panel "Control de la Corrupción y Mejora Regulatoria. La Experiencia desde los Sistemas Estatales Anticorrupción". En este evento que se llevó acabo de manera presencial asistieron alrededor de 100 personas beneficiadas.</p> <p>8. El día 05 de agosto se llevó acabo el "Foro Mejora Regulatoria Y Gobierno Digital", participación del Lic. Salvador Vázquez Caudillo, en la mesa redonda: La Participación de los CPC'S en Materia de Mejora Regulatoria en las Entidades Federativas, y como moderador el Dr. Óscar Rodrigo Castañeda Martínez. La Comisionada Lic. Nelly Carolina Rioja Gómez tuvo participación como moderadora en el Conversatorio "Mejora Regulatoria como Política Pública en la Gestión Gubernamental: Retos y Perspectivas", En este evento asistieron alrededor de 100 personas beneficiadas.</p> <p>9. 1er CONGRESO INTERNACIONAL: "Ética y Principios", en la que participo el comisionado Salvador Vázquez Caudillo en la mesa dos: "Buenas Practicas". En este evento que se llevó acabo de manera virtual asistieron alrededor de 30 personas beneficiadas.</p> <p>10. FORO ¡ALTO A LA SEXTORSIÓN, TIENES QUE SABER!:Foro moderado por la Presidenta de la Comisión de Género la Lic. Marcela Leticia López Serna y comisionada del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes. Evento dirigido a todas las personas que estén vinculadas con la promoción de una agenda por la NO VIOLENCIA contra las mujeres.</p>	

# 1. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p><i>En este evento que se llevó a cabo de manera virtual asistieron alrededor de 100 personas beneficiadas.</i></p> <p><i>11. El día 30 de agosto, participo el Comisionado Lic. Salvador Vázquez Caudillo en el panel "La Nueva Agenda de la Apertura Institucional". En este evento que se llevó a cabo de manera virtual y presencial asistieron alrededor de 200 personas beneficiadas.</i></p> <p><i>Al tenerse prevista la ejecución de esta actividad durante el resto del año hasta el mes de diciembre, se mantiene el semáforo en color amarillo.</i></p>	
18	Capacitación en temáticas propias de combate a la corrupción dirigidas a los sectores público y privado.	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 31 de mayo de 2024 se recibió el oficio CPCSEA/055/2024 suscrito por el Dr. José de Jesús Suárez Mariscal Presidente del Comité de Participación Ciudadana mencionando lo siguiente:</p> <p><i>El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, en el presente año impartió de manera individual o en conjunto 8 capacitaciones de las cuales se mencionan las siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Se capacitó a mandos medios del Instituto de Educación de Aguascalientes, en materia de "Responsabilidades Administrativas" de los Servidores Públicos a fin de que conozcan el régimen de responsabilidades a que están sujetos como servidores públicos.</i></li> <li><i>2. El 26 y 27 de marzo se capacito a la Dirección General de Finanzas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes en relación al tema: "Protección de los Derechos de Transparencia", con el objetivo de definir estrategias sencillas en los procedimientos para la atención a solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales.</i></li> <li><i>3. Mediante oficio la Contraloría Municipal El Llano, solicito el apoyo del Comité de Participación Ciudadana en la impartición de una capacitación en relación al tema: "Sensibilización en la Integridad de Servidores Públicos", con el propósito de sensibilizar, formar y mejorar la función pública de cada una de sus unidades administrativas.</i></li> </ol>	

# 1. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>4. <i>Curso de "Sensibilización para la Elaboración, Difusión y Evaluación de los Códigos de Ética y Conducta", dirigido a integrantes del CECYTEA, a fin de que las y los participantes adquieran herramientas teóricas, normativas y conocimientos en elaboración, difusión y evaluación de dichos instrumentos.</i></p> <p>5. <i>El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, por indicaciones del Auditor Superior, el Lic. Francisco Martín Muñoz Castillo, solicitó al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción una capacitación sobre los "Códigos de Ética y Conducta" para el OSFAGS, en la cual se hizo notar la importancia de que todos conozcamos estos códigos para elevar la integridad en las instituciones"</i></p> <p>6. <i>Atendiendo la recomendación no vinculante emitida por el Comité Coordinador, se impartió un curso sobre "Sensibilización en Integridad Policial" dirigida a los integrantes de la Secretaría Pública de Tepezalá.</i></p> <p>7. <i>"Sensibilidad en la Integridad en el Servicio Público", dirigido a funcionarios del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes, a fin de que las y los participantes adquieran herramientas teóricas, normativas y conocimientos.</i></p> <p>Además de lo anterior el CPC adjunto evidencia fotográfica de las capacitaciones impartidas.</p> <p>En virtud de lo anterior la actividad se coloca en color amarillo, toda vez que está previsto que concluya en el mes de diciembre, en tanto se espera la continuación de capacitaciones en los meses próximos.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 06 de septiembre de 2024 se recibió el oficio CPCSEA/101/2024 suscrito por el Dr. José de Jesús Suárez Mariscal Presidente del Comité de Participación Ciudadana, manifestando lo siguiente:</p>	

## 1. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p><i>El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, llevó acabo la totalidad de 10 capacitaciones impartidas durante los meses de junio, julio y agosto sobre diversos temas de los cuales se mencionan:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. El día 10 de julio del presente año, el comisionado Salvador Vázquez Caudillo, impartió un curso en temas de "Sensibilización de los Códigos de Ética y Conducta", en el Municipio de Tepezalá, donde asistieron 26 personas beneficiadas a la capacitación.</i></li> <li><i>2. El día 18 y 19 de julio del presente año, el comisionado Salvador Vázquez Caudillo, impartió una capacitación a los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de San José de Gracia, sobre la "Sensibilización en Integridad Policial", donde asistieron 28 integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de San José de Gracia.</i></li> <li><i>3. El día 01 de agosto, el comisionado Salvador Vázquez Caudillo, atendiendo la solicitud del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, impartió una capacitación sobre "Sensibilización de la Implementación del Control Interno" a los integrantes del Instituto, donde asistieron alrededor de 40 integrantes.</i></li> <li><i>4. El día 8 de agosto del presente año, el comisionado Salvador Vázquez Caudillo, atendiendo a la solicitud del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, impartió una capacitación básica sobre el Sistema Estatal Anticorrupción a las y los Servidores Públicos del Instituto, donde asistieron alrededor de 30 integrantes.</i></li> <li><i>5. El día 08 de agosto del presente año, el comisionado Salvador Vázquez Caudillo, a petición del Órgano Interno de Control del municipio de Pabellón de Arteaga el comisionado impartió una capacitación sobre la "Implementación del Control Interno", donde asistieron alrededor de 30 personas.</i></li> <li><i>6. El día 09 de agosto del presente año, el comisionado Salvador Vázquez Caudillo, atendiendo la invitación por parte del Órgano Interno de Control del municipio de Pabellón de Arteaga, en donde impartió una capacitación sobre la importancia de los "Códigos de Ética y Conducta", donde asistieron 17 personas.</i></li> </ol>	

## 1. COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>7. El día 13 de agosto del presente año, el comisionado Salvador Vázquez Caudillo, atendiendo a la solicitud del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, impartió una capacitación básica sobre la Sensibilización de los Códigos de Ética y Conducta a las y los Servidores Públicos del Instituto, donde asistieron alrededor de 40 personas beneficiadas.</p> <p>8. El día 23 de agosto del presente año, el comisionado Salvador Vázquez Caudillo, atendiendo a la solicitud del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, impartió una capacitación básica sobre la Sensibilización en Integridad de la Actuación Pública, donde asistieron alrededor de 20 personas beneficiadas.</p> <p>9. El día 23 de agosto del presente año, el comisionado Salvador Vázquez Caudillo, atendiendo a la Recomendación No Vinculante del SEA, impartió la capacitación "Sensibilización en Integridad Policial" a los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública del Estado, donde asistieron alrededor de 40 personas beneficiadas.</p> <p>En virtud de lo anterior la actividad se mantiene en color amarillo, toda vez que está previsto que concluya en el mes de diciembre, en tanto se espera la continuación de capacitaciones en los meses próximos.</p>	

## 2. FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
------	-------------	--	-----

22

Difundir ante la sociedad, el funcionamiento de los sistemas anticorrupción, así como la cultura de la denuncia, mediante el "Programa de prevención de delitos de corrupción y promoción de la cultura de la denuncia en el ámbito del combate a la corrupción".

Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 28 de mayo de 2024 se recibió el oficio FGE/AGS/FECC/1030/05-2024 suscrito por la Fiscal Especializada de Combate a la Corrupción, dando a conocer que, del primero de enero al 28 de mayo de 2024, se han efectuado las siguientes actividades de difusión.

Instituciones Visitadas	Número de sesiones	Participantes
17	29	3,651

Asimismo, anexa evidencia fotográfica y datos acerca de cada una de las capacitaciones efectuadas en escuelas e instituciones públicas con el objeto de fortalecer la cultura de la denuncia, así como la promoción de la legalidad y la prevención del delito.

Al tenerse prevista la ejecución de esta actividad durante el resto del año hasta el mes de diciembre, se coloca el semáforo en color amarillo, hasta la conclusión de la actividad.

Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 30 de agosto de 2024 se recibió el oficio FGE/AGS/FECC/1691/08-2024 suscrito por la Fiscal Especializada de Combate a la Corrupción, manifestando conformidad y conclusión de las capacitaciones con las cifras reportadas con anterioridad.

Valorado lo anterior, se coloca el semáforo en color verde.

### 3. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
21	Difundir el Micrositio de transparencia del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes a través de las Redes Sociales.	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024 de fecha 14 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Mediante oficio CAJ-0416/2024 del 3 de junio de 2024, el Dr. Juan Rojas García, en su calidad de Presidente del Consejo de la Judicatura Estatal, informó que ha sido difundido un banner en las redes sociales (<i>Facebook, Instagram</i> y <i>X antes Twitter</i>) en el que se informó a la ciudadanía sobre la existencia del micrositio de referencia, anexando evidencia de nueve publicaciones realizadas entre los meses de febrero y mayo del presente año. Al tenerse prevista la ejecución de esta actividad durante el resto del año hasta el mes de diciembre, se coloca el semáforo en color amarillo, hasta la conclusión de la actividad.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Mediante oficio CAJ-0655/2024 del 4 de septiembre de 2024, el Dr. Juan Rojas García, en su calidad de Presidente del Consejo de la Judicatura Estatal, informó que se ha continuado con las publicaciones los días 28 de cada mes y anexó como evidencia el oficio con número ST-0127/2024, así como diversos hipervínculos a las publicaciones en comento.</p> <p>Al tenerse prevista la ejecución de esta actividad durante el resto del año hasta el mes de diciembre, se mantiene el semáforo en color amarillo, hasta la conclusión de la actividad.</p>	
38	Impulsar la capacitación del personal del Poder Judicial del Estado sobre el control de la corrupción, responsabilidades administrativas y ética pública, a través de cursos, talleres o cualquier mecanismo implementado por la Escuela Judicial.	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024 de fecha 14 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Mediante oficio CAJ-0416/2024 del 3 de junio de 2024, el Dr. Juan Rojas García, en su calidad de Presidente del Consejo de la Judicatura Estatal, informó sobre la conclusión de 4 cursos de capacitación, y la programación de otros dos, así como de una conferencia conforme a la siguiente información proporcionada por el Director de la Escuela Judicial del Instituto de Formación Judicial del Estado, así como la Contraloría Interna del Poder Judicial:</p>	

### 3. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD							SCA																																																																																							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre de la actividad</th> <th>Tipo de actividad</th> <th>Inicio</th> <th>Término</th> <th>Hrs.</th> <th>Sesiones</th> <th>Inscritos</th> <th>Acreditados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;">Concluida</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Identidad institucional (Grupo 1)</td> <td>Curso</td> <td>15-01-2024</td> <td>26-01-2024</td> <td>5</td> <td>3</td> <td>40</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Código de Ética y Código de Conducta</td> <td>Curso</td> <td>19-02-2024</td> <td>01-03-2024</td> <td>2.5</td> <td>3</td> <td>44</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Identidad institucional (Grupo 2)</td> <td>Curso</td> <td>01-04-2024</td> <td>12-04-2024</td> <td>5</td> <td>3</td> <td>39</td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Identidad institucional (Grupo 3)</td> <td>Curso</td> <td>01-04-2024</td> <td>12-04-2024</td> <td>5</td> <td>3</td> <td>39</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;">Programada</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Responsabilidad de personas servidoras públicas y sistema anticorrupción</td> <td>Curso</td> <td>03-06-2024</td> <td>03-06-2024</td> <td>30</td> <td>10</td> <td>27</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Identidad Institucional</td> <td>Curso</td> <td>03-06-2024</td> <td>14-06-2024</td> <td>5</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Integridad en la función judicial</td> <td>Conferencia</td> <td>09-12-2024</td> <td>09-12-2024</td> <td>1</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> </tbody> </table>							Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Inicio	Término	Hrs.	Sesiones	Inscritos	Acreditados	Concluida								1	Identidad institucional (Grupo 1)	Curso	15-01-2024	26-01-2024	5	3	40	38	2	Código de Ética y Código de Conducta	Curso	19-02-2024	01-03-2024	2.5	3	44	37	3	Identidad institucional (Grupo 2)	Curso	01-04-2024	12-04-2024	5	3	39	37	4	Identidad institucional (Grupo 3)	Curso	01-04-2024	12-04-2024	5	3	39	35	Programada								5	Responsabilidad de personas servidoras públicas y sistema anticorrupción	Curso	03-06-2024	03-06-2024	30	10	27	-	6	Identidad Institucional	Curso	03-06-2024	14-06-2024	5	-	-	-	7	Integridad en la función judicial	Conferencia	09-12-2024	09-12-2024	1	-	-	-	
Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Inicio	Término	Hrs.	Sesiones	Inscritos	Acreditados																																																																																									
Concluida																																																																																																
1	Identidad institucional (Grupo 1)	Curso	15-01-2024	26-01-2024	5	3	40	38																																																																																								
2	Código de Ética y Código de Conducta	Curso	19-02-2024	01-03-2024	2.5	3	44	37																																																																																								
3	Identidad institucional (Grupo 2)	Curso	01-04-2024	12-04-2024	5	3	39	37																																																																																								
4	Identidad institucional (Grupo 3)	Curso	01-04-2024	12-04-2024	5	3	39	35																																																																																								
Programada																																																																																																
5	Responsabilidad de personas servidoras públicas y sistema anticorrupción	Curso	03-06-2024	03-06-2024	30	10	27	-																																																																																								
6	Identidad Institucional	Curso	03-06-2024	14-06-2024	5	-	-	-																																																																																								
7	Integridad en la función judicial	Conferencia	09-12-2024	09-12-2024	1	-	-	-																																																																																								
		<p>Al tenerse prevista la ejecución de esta actividad durante el resto del año hasta el 9 de diciembre, se coloca el semáforo en color amarillo, hasta la conclusión de la actividad.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Mediante oficio CAJ-0655/2024 del 04 de septiembre de 2024, el Dr. Juan Rojas García, en su calidad de Presidente del Consejo de la Judicatura Estatal, informó acerca del avance de las mismas durante este último trimestre:</p>																																																																																														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre de la actividad</th> <th>Tipo de actividad</th> <th>Inicio</th> <th>Término</th> <th>Hrs.</th> <th>Sesiones</th> <th>Inscritos</th> <th>Acreditados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8" style="text-align: center;">Concluida</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Identidad institucional (Grupo 1)</td> <td>Curso</td> <td>15-01-2024</td> <td>26-01-2024</td> <td>5</td> <td>3</td> <td>40</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Código de Ética y Código de Conducta</td> <td>Curso</td> <td>19-02-2024</td> <td>01-03-2024</td> <td>2.5</td> <td>3</td> <td>44</td> <td>37</td> </tr> </tbody> </table>							Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Inicio	Término	Hrs.	Sesiones	Inscritos	Acreditados	Concluida								1	Identidad institucional (Grupo 1)	Curso	15-01-2024	26-01-2024	5	3	40	38	2	Código de Ética y Código de Conducta	Curso	19-02-2024	01-03-2024	2.5	3	44	37																																																						
Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Inicio	Término	Hrs.	Sesiones	Inscritos	Acreditados																																																																																									
Concluida																																																																																																
1	Identidad institucional (Grupo 1)	Curso	15-01-2024	26-01-2024	5	3	40	38																																																																																								
2	Código de Ética y Código de Conducta	Curso	19-02-2024	01-03-2024	2.5	3	44	37																																																																																								

### 3. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD								SCA	
		3	Identidad institucional (Grupo 2)	Curso	01-04-2024	12-04-2024	5	3	39	37	
		4	Identidad institucional (Grupo 3)	Curso	01-04-2024	12-04-2024	5	3	39	35	
Programada											
		5	Responsabilidad de personas servidoras públicas y sistema anticorrupción	Curso	03-06-2024	03-06-2024	30	10	30	27	
		6	Identidad Institucional (Grupo 4)	Curso	03-06-2024	14-06-2024	5	3	32	28	
		7	Identidad Institucional (Grupo 5)	Curso	25/07/2024	25/07/2024	5	3	20	18	
		8	Identidad Institucional (Grupo 6)	Curso	12/08/2024	23/08/2024	5	3	9	7	
<p>Al tenerse prevista la ejecución de esta actividad durante el resto del año hasta el 9 de diciembre, se mantiene el semáforo en color amarillo, hasta la conclusión de la actividad.</p>											

## 4. TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
28	<p>Expedir, el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa, el Reglamento Interior de dicho Tribunal, regulando en el mismo los recursos de revisión y apelación.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>De manera complementaria con fecha del 29 de julio de 2024, la Secretaría Técnica, recibió vía correo electrónico el oficio número TJA/MGP/124/2024 suscrito por el Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, informando del cumplimiento de la actividad y anexando como evidencia la publicación con fecha del 22 de junio de 2024 en el Periódico Oficial del Estado del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes.</p> <p>Sin embargo, una vez valorado dicho reglamento, únicamente se logró verificar la atribución del Pleno para resolver los recursos contra las resoluciones que dicten las Salas y en los procedimientos, del Magistrado Presidente para dar trámite a dichos recursos y demás relativas a las Secretarías para la elaboración de los proyectos, más no se identificó explícitamente la regulación de los recursos de apelación y revisión contemplados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Considerando que la actividad tiene por término el mes de septiembre, así como también la respuesta emitida por el Tribunal, en la que no se concreta la realización de la actividad comprometida, se pone a disposición su replanteamiento o en su caso, redirección para cumplimiento, por ejemplo realizando gestiones ante el poder legislativo y se coloca el semáforo en color naranja.</p>	

## 5. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
23	<p>Promover, a través de la Contraloría del Estado, Supremo Tribunal de Justicia, Tribunal de Justicia Administrativa e Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, una estrategia de estado abierto.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta con fecha del 29 de mayo de 2024 se recibió vía correo electrónico el avance de la actividad, suscrito por el Comisionado Presidente Jorge Armando García Bentancourt, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>Se informa que en fecha 2 de mayo del presente, se suscribió la Declaración conjunta para la implementación de acciones para un Gobierno Abierto en el Estado de Aguascalientes, en el cual participaron el Gobierno del Estado de Aguascalientes, el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y el Colegio de Economistas de Aguascalientes A.C.</i></p> <p>Además de lo anterior anexa como evidencia la propia declaratoria de Gobierno Abierto referida con anterioridad. La declaratoria prevé un <i>Plan de Acción Local integrado por compromisos puntuales, realizables y medibles, con duración de un año y encaminadas:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>a) Promover el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información generada por instituciones gubernamentales en los municipios y en el estado de Aguascalientes;</i></li> <li><i>b) Transparentar la información sobre la asignación y el ejercicio de recursos públicos;</i></li> <li><i>c) Promover la rendición de cuentas vertical, horizontal y diagonal, mediante el desarrollo de mecanismos que propicien la integridad en el servicio público y permitan que la sociedad analice y exija cuentas de las acciones de las personas servidoras públicas;</i></li> <li><i>d) Propiciar la participación ciudadana, bajo esquemas vinculatorios y en diversa escala, que trasciendan de la retroalimentación a trabajos de co-diseño y co-creación de soluciones;</i></li> <li><i>e) Implementar políticas de apertura por medio de la institucionalización de órganos consultivos permanentes, metodologías para la identificación y selección problemáticas específicas, así como esquemas de identificación y adopción de esfuerzos innovadores ciudadanos;</i></li> </ol>	

## 5. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>f) <i>Identificar y generar medios de retroalimentación presenciales; o digitales que permitan enriquecer y mejorar permanentemente la información pública.</i></p> <p>g) <i>Promover el empleo de herramientas de innovación y co-creación, tales como hackatones, certámenes, laboratorios ciudadanos y desarrollo colaborativo de aplicaciones;</i></p> <p>h) <i>Utilizar lenguaje ciudadano y formatos de datos abiertos en la publicación de la información, para hacer posible su consulta y comprensión por distintos sectores de la sociedad, haciendo posible su análisis, comparación y explotación.</i></p> <p>i) <i>Procesar instrumentos técnicos y normativos, desarrollando infografías, diagramas, trípticos, entre otros medios, que acerquen el gobierno a la sociedad, permitan disminuir la brecha entre ambos y potencien los objetivos del Modelo de Gestión de Gobierno Abierto.</i></p> <p>j) <i>Potenciar la eficacia de la información útil y herramientas de difusión a través de lógicas colaborativas que permitan sumar esfuerzos de distintos actores públicos y sociales afines para la solución de problemas públicos; y</i></p> <p>k) <i>Mejorar la gestión documental y archivista de los sujetos obligados del Gobierno del Estado de Aguascalientes, mediante programas de capacitación, asesoría y verificación; elaboración y actualización de instrumentos archivísticos; criterios específicos en materia de organización y conservación; así como mecanismos de transferencia y baja documental, a fin de que toda decisión gubernamental se encuentre documentada y tanto los ciudadanos como los órganos competentes puedan ejercer oportunamente su derecho de acceso o dirimir una controversia.</i></p> <p>Dicho documento es consultable a través del siguiente enlace: <a href="https://itea.org.mx/wp-content/2024/DJ//declaratoria_gobierno_abierto_agv_vf.pdf">https://itea.org.mx/wp-content/2024/DJ//declaratoria_gobierno_abierto_agv_vf.pdf</a></p> <p>Asimismo, refiere que en los meses de junio y julio está programada la firma de la <i>Declaratoria de Justicia Abierta</i> con el Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Aguascalientes, el Tribunal Electoral del Estado de</p>	

## 5. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>Aguascalientes, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y la Universidad Autónoma de Aguascalientes.</p> <p>Al tenerse previsto que la ejecución de esta actividad continúe hasta el mes de octubre, se coloca el semáforo en color amarillo, hasta la conclusión de las acciones programadas.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 02 de septiembre de 2024 se recibió el oficio ITEA/P/0181/2024 con el avance de la actividad, suscrito por el Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>Por lo que se refiere a la línea de acción 23, me permito acompañar en formato digital los documentos correspondientes a la firma de la "Declaratoria de Gobierno Abierto" y la "Declaratoria de Justicia Abierta" respecto de esta última, le informo que, al tratarse de un único documento, se encuentra pendiente de firma por parte de la Fiscalía General del Estado, autoridad con la cual aún no se ha formalizado su firma, misma que está en proceso.</i></p> <p>Así mismo anexa como evidencia la "Declaratoria de Justicia Abierta". La declaratoria prevé un <i>Plan de Acción Local integrado por compromisos puntuales, realizables y medibles, con duración de un año y encaminadas:</i></p> <p><i>PRIMERO. Generar un nuevo modelo de gobernanza que permita transformar las instituciones de procuración e impartición de justicia, buscando la apertura gubernamental, como una práctica cotidiana en todos sus procedimientos institucionales.</i></p> <p><i>SEGUNDO. Diseñar e implementar estrategias y políticas públicas en materia de procuración e impartición de justicia y en la administración de los órganos jurisdiccionales, con base en un esquema de justicia abierta y con pleno respeto a los principios constitucionales que rigen la impartición de justicia.</i></p> <p><i>TERCERO. Fortalecer la capacitación y la promoción de la cultura de Justicia Abierta armónica con el modelo de Gobierno Abierto emitido por el Sistema Nacional, que</i></p>	

## 5. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p><i>permita a la sociedad ampliar conocer y participar en las acciones de apertura gubernamental.</i></p> <p><i>CUARTO. Fortalecer la capacitación y la promoción de la cultura de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información al interior de las instituciones que suscriben la presente Declaratoria.</i></p> <p><i>QUINTO. Actualizar y difundir las herramientas y metodologías, con el uso de tecnologías de la información y comunicación, para mejorar la prestación de los servicios y la atención ciudadana, así como para generar la participación ciudadana en los asuntos públicos.</i></p> <p><i>SEXTO. Alinear los ejercicios de Justicia Abierta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de garantizar el acceso a la justicia para todas las personas y consolidar instituciones responsables y eficaces.</i></p> <p><i>SÉTIMO. Genera una amplia inclusión de los grupos históricamente vulnerables, así como privilegiar la perspectiva de género en cada uno de los ejercicios de Justicia Abierta, tanto al exterior, como al interior de las instituciones de procuración e impartición de justicia.</i></p> <p><i>Octavo. Incentivar la promoción, respeto y protección de los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad a través de los ejercicios de Justicia Abierta.</i></p> <p><i>Noveno. Impulsar el uso del lenguaje ciudadano, formatos de datos abiertos y avanzar hacia la uniformidad en la publicación de la información de las instituciones de procuración e impartición de justicia, para hacer posible su consulta, análisis, comprensión y explotación por los distintos sectores de la sociedad.</i></p> <p><i>DÉCIMO. Incentivar la presentación de propuestas de participación ciudadana pasando del nivel informativo a trabajos de co-diseño y co-creación de estrategias y políticas públicas en materia de justicia abierta.</i></p> <p><i>DÉCIMO PRIMERO. Promover la rendición de cuentas vertical, horizontal y diagonal, mediante el desarrollo de mecanismo que propicien la integridad en el servicio o</i></p>	

## 5. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p><i>público y permitan a la sociedad analizar los resultados e impacto del esquema de Justicia Abierta.</i></p> <p>Valorado lo anterior, se coloca el semáforo en color verde.</p>	
24	<p>Promover, a través del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, la verificación de obligaciones de transparencia mediante el Sistema Integral de Evaluaciones (SIEVAL).</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta con fecha del 29 de mayo de 2024 se recibió vía correo electrónico el avance de la actividad, suscrito por el Comisionado Presidente Jorge Armando García Bentancourt, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>De conformidad con el Acuerdo General 13/2024 del Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del ámbito estatal, correspondiente al ejercicio 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el 15 de abril de 2024; la fecha límite para la aprobación de resultados por parte del Pleno del ITEA es el 14 de noviembre de 2024, respecto a la primera verificación con efectos vinculantes y respecto de la segunda verificación con efectos vinculantes, la fecha es el 12 de marzo de 2025.</i></p> <p><i>A la fecha presente, la verificación virtual de las obligaciones de transparencia a través del Sistema Integral de Evaluaciones (SIEVAL) se encuentra en trámite por parte de la Dirección de Evaluación a la Información Pública.</i></p> <p>Visto lo anterior y dado que la actividad concluye en el mes de noviembre se coloca el presente color amarillo.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 02 de septiembre de 2024 se recibió el oficio ITEA/P/0181/2024 con el avance de la actividad, suscrito por el Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>Ahora bien, en relación con la línea de acción 24, y esta se refiere a la verificación de las obligaciones de transparencia mediante el sistema de evaluaciones (SIEVAL), que si</i></p>	

## 5. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p><i>bien, aún no se han emitido los resultados de las verificaciones en virtud de encontrarse en proceso dicha evaluación (...)</i></p> <p>Visto lo anterior y valorado los anexos y dado que la actividad concluye en el mes de noviembre se mantiene en color amarillo, hasta en tanto se remita a la Secretaría Técnica las calificaciones en porcentaje de los sujetos obligados.</p>	
35	<p>Promover, a través del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, la elaboración de un sistema electrónico para los procesos de entrega recepción en dicho organismo autónomo.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta con fecha del 29 de mayo de 2024 se recibió vía correo electrónico el avance de la actividad, suscrito por el Comisionado Presidente Jorge Armando García Bentancourt, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>Por parte del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, se emitieron los Lineamientos de Entrega Recepción y se están analizando diversas opciones de ingeniería de software para diseñar la herramienta informática adecuada a las atribuciones del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.</i></p> <p>Se reconoce que la emisión de lineamientos propios de entrega recepción constituye un avance relevante, con independencia del desarrollo de la herramienta prevista en el programa</p>	

## 5. INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>de trabajo. Sin embargo, al tenerse programada la conclusión de esta actividad en abril, y encontrarse el equipo informático, trabajando todavía en el desarrollo de una herramienta digital, se coloca el semáforo en color naranja, hasta la entrega del sistema automatizado.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 02 de septiembre de 2024 se recibió el oficio ITEA/P/0181/2024 con el avance de la actividad, suscrito por el Comisionado Presidente Licenciado Jorge Armando García Betancourt, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>Finalmente, por lo que se refiere a la línea de acción 35, me permito acompañarle en formato digital el oficio ITEA/OIC/123/2024 en el cual se detallan los avances en esta línea de acción; y conforme a lo solicitado se envían las evidencias a los correos electrónicos proporcionados.</i></p> <p>El oficio ITEA/OIC/123/2024 de fecha 28 de agosto de 2024, está suscrito por la Titular del Órgano Interno de Control del ITEA, y dirigido al propio Comisionado Presidente. En dicho escrito se señala que “en lo relativo al <i>software</i> denominado SIDER, la Dirección de Informática, Tecnologías de la Información y Archivos está trabajando en su desarrollo, esperando contar con la habilitación y uso por parte de la unidad administrativa que represento”.</p> <p>Visto lo anterior y valorado que la herramienta digital continúa en desarrollo, habiendo concluido la actividad en el mes de abril, se coloca el semáforo en color naranja, hasta en tanto se remita a la Secretaría Técnica la herramienta digital.</p>	

## 6. ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
NO SE ESTABLECIERON ACTIVIDADES PARA ESTE INTEGRANTE O BIEN NO SE ENCUENTRA COMO RESPONSABLE.			

## 7. CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
32	<p>Promover, a través de la Contraloría del Estado, que los Órganos internos de control del Buró de Congresos y Visitantes, del Centro de Conciliación Laboral, del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública, del Instituto de Infraestructura Física Educativa, del Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes, del Patronato de la Feria Nacional de San Marcos y de la Universidad Tecnológica El Retoño, verifiquen la ejecución del programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos de sus entidades.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 29 de mayo de 2024, la Contraloría del Estado, remitió vía correo electrónico el oficio DGAG/0815/2024 así como sus anexos, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>Para la actividad número 32, se emitieron oficios a los Titulares de los Órganos Internos de Control de las entidades Buró de Congresos y Visitantes, Centro de Conciliación Laboral, Instituto de Asesoría y Defensoría Pública, Instituto de Infraestructura Física Educativa, Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes, Patronato de la Feria Nacional de San Marcos y Universidad Tecnológica El Retoño, solicitándoles que lleven a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento a dicha actividad, se anexa como documentación comprobatoria acuses de dieciocho oficios emitidos.</i></p> <p>Asimismo adjuntó como evidencia los oficios dirigidos a los titulares de las Unidades Auditoras de los entes públicos anteriormente referidos requiriéndoles que emprendan acciones necesarias para dar cumplimiento al programa de capacitación en gestión documental para vigilar el cumplimiento a la Ley General de Archivos, y les solicitó como documentación comprobatoria, programas o planes de capacitación, materiales didácticos, propuestas técnicas del capacitador, listas de asistencia, fotografías, reconocimientos, certificados, constancias, diplomas y exámenes.</p> <p>Por lo anterior dado que la actividad concluye en el mes de septiembre y una vez visto el avance de la presente actividad, la misma se coloca en color amarillo hasta en tanto sea remitida dicha documentación comprobatoria por parte de las unidades auditoras de los órganos internos de control de los entes públicos.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 04 de septiembre de 2024, la Contraloría del Estado, remitió vía correo electrónico el oficio DGAG/1343/2024 así como sus anexos, manifestando lo siguiente:</p>	

## 7. CONTRALORÍA DEL ESTADO

**ACT. ACTIVIDADES REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD SCA**

		<p><i>Para la actividad número 32, los Titulares de los Órganos Internos de Control de las siguientes entidades Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes, Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes, Instituto de Asesoría y Defensoría Pública, Instituto de Infraestructura Física Educativa y Patronato de la Feria Nacional de San Marcos, reportan el siguiente avance:</i></p> <table border="1" data-bbox="743 630 1864 1110"> <thead> <tr> <th colspan="3">AVANCE A LA ACTIVIDAD 32 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ</th> </tr> <tr> <th>ENTE PÚBLICO</th> <th>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</th> <th>RESPUESTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes</td> <td>Unidad Investigadora</td> <td>Oficio BCV/UI/062/2024 del 24 de julio de 2024, remite lo recabado hasta el momento por la Dirección Administrativa: --Oficio CECOVA/DA/033/2024 solicitando el Director Administrativo capacitación al Director General de Archivos. --Fotografías --Invitaciones a capacitación por parte de la Dirección General de Procesos Internos de la Contraloría.</td> </tr> <tr> <td>Unidad Substanciadora y Resolutora</td> <td>Oficio BCV/UI/061/2024 del 24 de julio de 2024, remite lo recabado hasta el momento por la Dirección Administrativa: --Oficio CECOVA/DA/033/2024 solicitando el Director Administrativo capacitación al Director General de Archivos. --Fotografías --Invitaciones a capacitación por parte de la Dirección General de Procesos Internos de la Contraloría.</td> </tr> <tr> <td>Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes</td> <td>Unidad Auditora</td> <td>Mediante correo electrónico del 7 de agosto de 2024, envía programa de capacitación indicando curso "Sistema de control interno y archivos" a impartirse el 6 de agosto de 2024.</td> </tr> </tbody> </table>	AVANCE A LA ACTIVIDAD 32 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ			ENTE PÚBLICO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RESPUESTA	Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes	Unidad Investigadora	Oficio BCV/UI/062/2024 del 24 de julio de 2024, remite lo recabado hasta el momento por la Dirección Administrativa: --Oficio CECOVA/DA/033/2024 solicitando el Director Administrativo capacitación al Director General de Archivos. --Fotografías --Invitaciones a capacitación por parte de la Dirección General de Procesos Internos de la Contraloría.	Unidad Substanciadora y Resolutora	Oficio BCV/UI/061/2024 del 24 de julio de 2024, remite lo recabado hasta el momento por la Dirección Administrativa: --Oficio CECOVA/DA/033/2024 solicitando el Director Administrativo capacitación al Director General de Archivos. --Fotografías --Invitaciones a capacitación por parte de la Dirección General de Procesos Internos de la Contraloría.	Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes	Unidad Auditora	Mediante correo electrónico del 7 de agosto de 2024, envía programa de capacitación indicando curso "Sistema de control interno y archivos" a impartirse el 6 de agosto de 2024.	
AVANCE A LA ACTIVIDAD 32 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ																	
ENTE PÚBLICO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RESPUESTA															
Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes	Unidad Investigadora	Oficio BCV/UI/062/2024 del 24 de julio de 2024, remite lo recabado hasta el momento por la Dirección Administrativa: --Oficio CECOVA/DA/033/2024 solicitando el Director Administrativo capacitación al Director General de Archivos. --Fotografías --Invitaciones a capacitación por parte de la Dirección General de Procesos Internos de la Contraloría.															
	Unidad Substanciadora y Resolutora	Oficio BCV/UI/061/2024 del 24 de julio de 2024, remite lo recabado hasta el momento por la Dirección Administrativa: --Oficio CECOVA/DA/033/2024 solicitando el Director Administrativo capacitación al Director General de Archivos. --Fotografías --Invitaciones a capacitación por parte de la Dirección General de Procesos Internos de la Contraloría.															
Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes	Unidad Auditora	Mediante correo electrónico del 7 de agosto de 2024, envía programa de capacitación indicando curso "Sistema de control interno y archivos" a impartirse el 6 de agosto de 2024.															

## 7. CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA																
		<p style="text-align: center;"><b>AVANCE A LA ACTIVIDAD 32 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">ENTE PÚBLICO</th> <th style="width: 25%;">ÓRGANO INTERNO DE CONTROL</th> <th style="width: 50%;">RESPUESTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado</b></td> <td style="text-align: center;">Unidad Auditora</td> <td>Oficio IADPEA-OICUA-139/2024 del 24 de junio de 2024, remite oficio DA/IADPEA/136/2024 del Jefe de Departamento Administrativo, el cual indica que darán seguimiento a la capacitación antes del 1 de agosto de 2024.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Unidad Investigadora</td> <td>Mediante correo electrónico del 31 de julio de 2024, informa que se realizará capacitación el 21 de agosto de 2024, por la Licenciada Margarita de Luna Mora, Encargada de Archivos del Poder Judicial. Mediante correo electrónico del 21 de agosto de 2024, informa que se llevó a cabo el curso Principios básicos de Archivo.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Unidad Substanciadora y Resolutora</td> <td>Mediante correo electrónico del 1 de agosto de 2024, informa que se tiene agendado para el 21 de agosto de 2024 capacitación por la Licenciada Margarita de Luna Mora, Encargada de Archivos del Poder Judicial en materia de manejo de archivos.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes</b></td> <td style="text-align: center;">Unidad Auditora</td> <td>Oficio IIFEA/OIC/UA/0064/204 del 5 de agosto de 2024, remite material didáctico, l constancia de la Contraloría del Estado, información de grupos interdisciplinarios, actas de instalación del sistema institucional de archivos y leyes.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;"><b>Patronato de la Feria Nacional de San Marcos</b></td> <td style="text-align: center;">Unidad Investigadora</td> <td>Mediante correo electrónico del 31 de julio de 2024, informa que se están realizando acciones para que la Maestra Ma Dolores García Pimentel, Jefa de Acervos del Archivo Histórico del Estado, realice capacitación. Oficio PNSM/OIC/UI/45/2024 del 8 de agosto de 2024, indica que se está llevando a cabo un plan de capacitaciones para todo el personal, mismo que indica que serán realizadas del 8 de agosto al 11 de diciembre de 2024. Adjunta listas de asistencia y fotografías de capacitación y fotografías.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Del análisis de dicha información, se aprecia que está pendiente lo que se resuelva realizar por parte de la Universidad Tecnológica El Retoño, por lo que se coloca el semáforo en color amarillo en tanto se está a la espera de la respuesta de dicha entidad, para poder transitar a verde.</p>	ENTE PÚBLICO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RESPUESTA	<b>Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado</b>	Unidad Auditora	Oficio IADPEA-OICUA-139/2024 del 24 de junio de 2024, remite oficio DA/IADPEA/136/2024 del Jefe de Departamento Administrativo, el cual indica que darán seguimiento a la capacitación antes del 1 de agosto de 2024.	Unidad Investigadora	Mediante correo electrónico del 31 de julio de 2024, informa que se realizará capacitación el 21 de agosto de 2024, por la Licenciada Margarita de Luna Mora, Encargada de Archivos del Poder Judicial. Mediante correo electrónico del 21 de agosto de 2024, informa que se llevó a cabo el curso Principios básicos de Archivo.	Unidad Substanciadora y Resolutora	Mediante correo electrónico del 1 de agosto de 2024, informa que se tiene agendado para el 21 de agosto de 2024 capacitación por la Licenciada Margarita de Luna Mora, Encargada de Archivos del Poder Judicial en materia de manejo de archivos.	<b>Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes</b>	Unidad Auditora	Oficio IIFEA/OIC/UA/0064/204 del 5 de agosto de 2024, remite material didáctico, l constancia de la Contraloría del Estado, información de grupos interdisciplinarios, actas de instalación del sistema institucional de archivos y leyes.	<b>Patronato de la Feria Nacional de San Marcos</b>	Unidad Investigadora	Mediante correo electrónico del 31 de julio de 2024, informa que se están realizando acciones para que la Maestra Ma Dolores García Pimentel, Jefa de Acervos del Archivo Histórico del Estado, realice capacitación. Oficio PNSM/OIC/UI/45/2024 del 8 de agosto de 2024, indica que se está llevando a cabo un plan de capacitaciones para todo el personal, mismo que indica que serán realizadas del 8 de agosto al 11 de diciembre de 2024. Adjunta listas de asistencia y fotografías de capacitación y fotografías.	
ENTE PÚBLICO	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	RESPUESTA																	
<b>Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado</b>	Unidad Auditora	Oficio IADPEA-OICUA-139/2024 del 24 de junio de 2024, remite oficio DA/IADPEA/136/2024 del Jefe de Departamento Administrativo, el cual indica que darán seguimiento a la capacitación antes del 1 de agosto de 2024.																	
	Unidad Investigadora	Mediante correo electrónico del 31 de julio de 2024, informa que se realizará capacitación el 21 de agosto de 2024, por la Licenciada Margarita de Luna Mora, Encargada de Archivos del Poder Judicial. Mediante correo electrónico del 21 de agosto de 2024, informa que se llevó a cabo el curso Principios básicos de Archivo.																	
	Unidad Substanciadora y Resolutora	Mediante correo electrónico del 1 de agosto de 2024, informa que se tiene agendado para el 21 de agosto de 2024 capacitación por la Licenciada Margarita de Luna Mora, Encargada de Archivos del Poder Judicial en materia de manejo de archivos.																	
<b>Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes</b>	Unidad Auditora	Oficio IIFEA/OIC/UA/0064/204 del 5 de agosto de 2024, remite material didáctico, l constancia de la Contraloría del Estado, información de grupos interdisciplinarios, actas de instalación del sistema institucional de archivos y leyes.																	
<b>Patronato de la Feria Nacional de San Marcos</b>	Unidad Investigadora	Mediante correo electrónico del 31 de julio de 2024, informa que se están realizando acciones para que la Maestra Ma Dolores García Pimentel, Jefa de Acervos del Archivo Histórico del Estado, realice capacitación. Oficio PNSM/OIC/UI/45/2024 del 8 de agosto de 2024, indica que se está llevando a cabo un plan de capacitaciones para todo el personal, mismo que indica que serán realizadas del 8 de agosto al 11 de diciembre de 2024. Adjunta listas de asistencia y fotografías de capacitación y fotografías.																	
37	<p>Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá,</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 29 de mayo de 2024, la Contraloría del Estado, remitió vía correo electrónico el oficio DGAG/0815/2024 así como sus anexos, manifestando lo siguiente:</p>																	

## 7. CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
	<p>la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.</p>	<p><i>En lo relativo a la actividad 37, la Dirección General de Procesos Internos de la Contraloría del Estado, impartió capacitaciones de responsabilidad administrativa y ética a las Unidades Auditorias de las entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal y a la Coordinación General de Gabinete del Estado, se anexa como documentación comprobatoria, relación de las capacitaciones impartidas, listas de asistencia y material de apoyo.</i></p> <p>Se anexan como evidencia: fotografías, listas de asistencia y el programa de capacitación. Al tenerse previsto que la ejecución de esta actividad continuará hasta el mes de septiembre, se coloca el semáforo en color amarillo, hasta el término de las acciones programadas.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 04 de septiembre de 2024, la Contraloría del Estado, remitió vía correo electrónico el oficio DGAG/1343/2024 así como sus anexos, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>En lo relativo la actividad 37, la Dirección General de Procesos Internos de la Contraloría del Estado, impartió capacitaciones de ética a las Unidades Auditorias de las siguientes entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal: Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes, Universidad Tecnológica de Calvillo, Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores, Universidad Tecnológica de Aguascalientes, Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes y Buro de Congresos y Visitantes de Aguascalientes. Se anexa relación de las capacitaciones impartidas y listas de asistencia.</i></p> <p>Valorado lo anterior, se coloca el semáforo en color verde.</p>	
39	<p>Capacitar al personal auditor (representado o no en el Comité Coordinador) para mejorar los resultados de los procesos de fiscalización a nivel local y municipal. En el caso del Órgano Superior de Fiscalización, éste hará extensiva a la Contraloría del</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 29 de mayo de 2024, la Contraloría del Estado, remitió vía correo electrónico el oficio DGAG/0815/2024 así como sus anexos, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>El día 26 de abril de 2024, se celebró la Quinta Asamblea de la Alianza Estado-Municipios, en la cual se llevó a cabo la capacitación de "Fiscalización Superior a los</i></p>	

## 7. CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
	<p>Estado como a los Órganos Internos de Control municipales, el programa de capacitación que se imparte al personal del propio OSFAGS</p>	<p><i>Municipios del Estado de Aguascalientes", a 11 servidores públicos, impartida por el Licenciado David Isaac Ortiz, Secretario Técnico de la Auditoría Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, se anexa como documentación comprobatoria, listas de asistencia, orden del día y fotografías.</i></p> <p><i>El Departamento de Auditoría Gubernamental a Unidades Auditoras y Órganos de Vigilancia, de la Contraloría del Estado, en los meses de enero a mayo de 2024, impartió capacitaciones para mejorar los resultados de los procesos de fiscalización a los Titulares de las Unidades Auditoras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal, anexando como documentación comprobatoria, relación de las capacitaciones impartidas, listas de asistencia y fotografías.</i></p> <p>De las manifestaciones hechas por la Contraloría del Estado y de la evidencia adjunta, no se aprecia que la Contraloría del Estado haya solicitado o el OSFAGS haya remitido el programa de capacitación que imparte a su personal a la Contraloría del Estado y a los OIC municipales. Por lo anterior y dado que la actividad concluye en el mes de agosto, se coloca el semáforo en color amarillo en espera que de que se haga extensivo el programa de capacitación del OSFAGS.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 04 de septiembre de 2024, la Contraloría del Estado, remitió vía correo electrónico el oficio DGAG/1343/2024 así como sus anexos, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>Respecto a la actividad 39, se informa lo siguiente:</i></p> <p><i>El día 3 de septiembre de 2024, se celebró la Sexta Asamblea de la Alianza Estado-Municipios, en el cual se llevó acabo la capacitación a 25 servidores públicos, con los temas "Integración de Expedientes" y "Control Interno" impartidos por la Doctora Cynthia Evelyn Salazar de la Vega y la Maestra Luz Ivette González Villanueva, respectivamente. Se anexan listas de asistencia.</i></p> <p><i>El departamento de Auditoría Gubernamental a Unidades Auditoras y Órganos de Vigilancia, de la Contraloría del Estado, en los meses de mayo a agosto de 2024, impartió capacitaciones para mejorar los resultados de los procesos de fiscalización a</i></p>	

## 7. CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p><i>los Titulares de las Unidades Auditoras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal. Se adjunta, relación de cursos impartidos y listas de asistencias.</i> Se anexan como evidencias listas de asistencia.</p> <p>Valorado lo anterior, se coloca el semáforo en color verde.</p>	
40	<p>Elaborar, a través de la Contraloría del Estado, el informe que hace referencia el artículo 43, fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 29 de mayo de 2024, la Contraloría del Estado, remitió vía correo electrónico el oficio DGAG/0815/2024 así como sus anexos, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>En cuanto a la actividad 40 y 42, éstas de acuerdo al Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador, indican como fecha establecida para su cumplimiento el mes de diciembre 2024, por lo que se encuentran en proceso.</i></p> <p>Visto lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 04 de septiembre de 2024, la Contraloría del Estado, remitió vía correo electrónico el oficio DGAG/1343/2024 así como sus anexos, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>En cuanto a la actividad 40 y 42, estas se encuentran en proceso, toda vez que de acuerdo al Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador, indican como fecha establecida para su cumplimiento el mes de diciembre 2024.</i></p> <p>Visto lo anterior, se mantiene el semáforo en color gris.</p>	
42	<p>Seguimiento a la Política integral en materia de fiscalización</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 29 de mayo de 2024, la Contraloría del Estado, remitió vía correo electrónico el oficio DGAG/0815/2024 así como sus anexos, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>En cuanto a la actividad 40 y 42, éstas de acuerdo al Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador, indican como fecha establecida para su cumplimiento el mes de diciembre 2024, por lo que se encuentran en proceso.</i></p>	

## 7. CONTRALORÍA DEL ESTADO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>Visto lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 04 de septiembre de 2024, la Contraloría del Estado, remitió vía correo electrónico el oficio DGAG/1343/2024 así como sus anexos, manifestando lo siguiente:</p> <p><i>En cuanto a la actividad 40 y 42, estas se encuentran en proceso, toda vez que de acuerdo al Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador, indican como fecha establecida para su cumplimiento el mes de diciembre 2024.</i></p> <p>Visto lo anterior, se mantiene el semáforo en color gris.</p>	

## 8. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
11	<p>Fomentar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante invitaciones de las Dependencias Gubernamentales a las Organizaciones Civiles a que participen en el monitoreo de la gestión pública.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 03 de junio de 2024, se recibió el oficio OIC/588/2024 suscrito por la Lic. Brenda Ivette Reséndiz Macías manifestando que dirigió el oficio OIC/586/2024 (anexa copia del mismo como evidencia) a la Lic. Silvia Violeta Garfias Cedillo, Titular de la Secretaría de Enlace Ciudadano, solicitando evidencias sobre el fomento de la Organizaciones de la Sociedad Civil, en el monitoreo de la gestión pública municipal.</p> <p>Visto lo anterior, y toda vez que la actividad está prevista para concluir en el mes de septiembre, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 06 de septiembre de 2024, se recibió vía correo electrónico el oficio número OIC/957/2024 suscrito por la Licenciada Lic. Brenda Ivette Reséndiz Macías, Titular del Órgano Interno de Control del municipio de Aguascalientes, quien respecto de esta actividad manifestó lo siguiente:</p> <p><i>Respecto a la ALINEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2024, CON LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, SEÑALADA BAJO EL NÚMERO 11, CUYA ACCIÓN PROYECTADA POR EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, consiste en Fomentar la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante invitaciones de las Dependencias Gubernamentales a las Organizaciones Civiles a que participen en el monitoreo de la gestión pública, me permito hacer de su conocimiento, que es prioridad del Municipio de Aguascalientes, impulsar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información con las diversas áreas, que permitan el fortalecimiento y la simplificación de los puntos de contacto entre el gobierno del Municipio de Aguascalientes con la sociedad.</i></p> <p><i>Para efecto de estar en posibilidad de dar cumplimiento a esta línea de acción, se le envió el oficio número OIC/586/2024, a la Licenciada Silvia Violeta Garfias Cedillo, en su carácter de Titular de la Secretaría de Enlace Ciudadano, mediante el cual se le solicitó que proporcionará a este Órgano Interno de Control, las evidencias de las</i></p>	

actividades de la Secretaría de Enlace Ciudadano para fomentar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en el monitoreo de la Gestión Pública Municipal. El día diecinueve de julio de dos mil veinticuatro, se recibió en este Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes, un escrito mediante el cual la Licenciada Silvia Garfias Cedillo, Secretaria Técnica del Consejo de la Ciudad y Titular del Secretariado de Enlace Ciudadano, hizo del conocimiento que dentro del Secretariado de Enlace Ciudadano se cuenta con la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, pues estas forman parte Consejo de la Ciudad, siendo este el máximo mecanismo de participación ciudadana dentro del Municipio de Aguascalientes, al estar conformado por Organizaciones de la Sociedad Civil, Cámaras Empresariales, Colegios de Profesionistas, Ciudadanas y Ciudadanos, así como por Instituciones Educativas. y dentro de sus actividades realizadas se encuentra el Programa Bono por tu Servicio, Un Libro por Aguascalientes, Premio Enriqueta Medellín.

El día nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, se emitió la Convocatoria para la renovación del Consejo de la Ciudad, en la cual se registraron un total de setenta y nueve interesadas e interesados. Se anexa la convocatoria.

Cabe hacer la aclaración que si bien es cierto que no existe evidencia del acuse de recibido de las invitaciones, de las Organizaciones de la Sociedad Civil, cierto es también que dichas organizaciones si tienen participación en el monitoreo de la gestión pública, pues de conformidad con lo establecido por el artículo 6 del Reglamento Interno del Consejo de la Ciudad, del Municipio de Aguascalientes, el Consejo tiene entre otras atribuciones las siguientes: Fracción I, coadyuvar en el desarrollo armónico y equilibrado de la vida social del municipio. II.- Someter a consenso de la Sociedad Organizada los temas públicos. VIII.- Debatir, consultar, proponer e informar sobre temas estratégicos del municipio, entre ellos: Planes Estratégicos, Proyectos de la Ciudad, Crecimiento Urbano y Rural, Presupuestos Municipales, y aquellos temas que por su trascendencia en la vida pública y social de la población aguascalentense merezca especial interés.

En virtud de todo lo anterior, solicito de la manera mas atenta, se me tenga por dando cumplimiento total respecto de esta línea de acción establecida a cargo del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes.

Cabe destacar que el día seis de agosto del año dos mil veinticuatro, se tomó protesta a los nuevos integrantes del consejo de la ciudad para el periodo comprendido de 2024-2026.

Actualmente el Consejo de la Ciudad está integrado por:

- 7 Organizaciones de la sociedad civil y 5 invitadas especiales permanentes
- 7 Colegios de profesionistas y/o similares
- 5 Instituciones educativas y 2 invitadas especiales permanentes
- 5 Cámaras empresariales
- 10 Ciudadanos y ciudadanas, así como 10 invitados e invitadas especiales permanentes
- 6 Consejeros gubernamentales emanados de las diferentes secretarías
- 5 consejeros gubernamentales, regidores del H. Ayuntamiento del municipio de Aguascalientes

Cabe destacar que el Reglamento Interno del Consejo de la Ciudad es una norma aprobada por el H. Ayuntamiento de Aguascalientes, conforme a cuyos artículos 6 fracciones V, VIII y XIII, dicho Consejo es competente para retroalimentar a la autoridad en el diseño y evaluación de sus políticas públicas, así como para recibir y analizar propuestas ciudadanas en materia de reglamentación municipal, debatir planes estratégicos y conocer la estadística y estructura municipal. Funciones que se relacionan de manera estrecha con el objetivo de la actividad 11.

Del análisis del oficio en anexo, se da cuenta de la convocatoria para renovar la figura del Consejo de la Ciudad y que se informa que del periodo comprendido del 30 de mayo al 19 de junio del presente año hubo un total de 79 personas interesadas, mismo que se desglosa de la siguiente forma:

- 47 ciudadanas y ciudadanos.
- 13 asociaciones.
- 5 cámaras empresariales.
- 7 colegios de profesionistas.
- 7 instituciones educativas.

También se evidencian fotografías de la apertura de la Casa de la Cultura Mtra. Cuquita "Primavera" y también se anexa la convocatoria "Premio ENRIQUETA MEDELLÍN".

Acciones que denotan el interés y participación de la ciudadanía a través de un mecanismo de participación que opera con regularidad, por lo que valorada la evidencia, se coloca el semáforo en color verde.

37 Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón

Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 03 de junio de 2024, se recibió el oficio OIC/588/2024 suscrito por la Lic. Brenda Ivette Reséndiz Macías

de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.

manifestando que el día 1° de abril de 2024 el Comité de Ética del municipio de Aguascalientes, en sesión ordinaria aprobó el “Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Administración Pública del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2024” estableciéndose como metas fomentar el respeto a los derechos humanos, la prevención de la discriminación y la igualdad de género, así como los principios contenidos en los Códigos de Ética y Conducta del municipio; adjuntando para tal efecto el “Calendario de Formación Administración 2024” por el que se establecen las capacitaciones. Del oficio también se desprende llevar a cabo la impartición de cursos, talleres, conferencias, seminarios, capacitaciones, platicas o charlas de sensibilización por parte del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes y la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno. Anexando copia del acta de la sesión como evidencia.

Además, el OIC reporta que entre el 1 de marzo y el 3 de junio, se impartieron seis cursos a 178 servidores públicos del municipio capital, en materia de responsabilidades administrativas, así como de Código de Ética y de Conducta, anexando listas de asistencia y fotografías como evidencia. Teniendo en consideración que esta actividad está programada para realizarse hasta septiembre, se coloca el semáforo en color amarillo.

	Nombre de la actividad	Inicio	Término	Beneficiarios
1	Responsabilidades administrativas, códigos de ética y conducta	8 de marzo de 2024	8 de marzo de 2024	19
2	Responsabilidades administrativas, códigos de ética y conducta	22 de marzo de 2024	22 de marzo de 2024	33
3	Responsabilidades administrativas, códigos de ética y conducta	4 de abril de 2024	4 de abril de 2024	23
4	Responsabilidades administrativas, códigos de ética y conducta	12 de abril de 2024	12 de abril de 2024	32
5	Responsabilidades administrativas, códigos de ética y conducta	6 de mayo de 2024	6 de mayo de 2024	24
6	Responsabilidades administrativas, códigos de ética y conducta	24 de mayo de 2024	24 de mayo de 2024	47
			<b>TOTAL</b>	<b>178</b>

Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 06 de septiembre de 2024, se recibió vía correo electrónico el oficio número OIC/957/2024 suscrito por la Licenciada Lic. Brenda Ivette Reséndiz Macías, Titular del Órgano Interno de Control del municipio de Aguascalientes, quien respecto de esta actividad manifestó lo siguiente:

*Con relación a la ALINEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2024, CON LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, SEÑALADA BAJO EL NÚMERO 37, CUYA ACCIÓN PROYECTADA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, es la de promover a través de este Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética, al respecto me permito informarle que este Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes ha dado cumplimiento con esta línea de acción por lo siguiente:  
El día primero de abril del año en curso, el Comité de ética del Municipio de Aguascalientes, en sesión ordinaria, aprobó por unanimidad de votos*

*EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ETICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. De conformidad con lo establecido por el 31 fracción IX del CÓDIGO DE ÉTICA, PARA LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.*

*En dicho Programa se estableció como una de las principales Metas, la de fomentar acciones permanentes sobre el respeto a los derechos humanos, la prevención de la discriminación y la igualdad de género, y los principios y valores contenidos en los Códigos de Ética y de Conducta de la Administración Pública del Municipio de Aguascalientes, los cuales se llevarán a cabo a través de cursos impartidos por el Departamento de Evaluación de Capacitación adscrito a la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Administración, conforme a lo establecido en el CALENDARIO DE FORMACIÓN ADMINISTRACIÓN 2024.*

*También se aprobó llevar a cabo la impartición de cursos, talleres conferencia, seminarios, capacitaciones, platicas o charlas de sensibilización por parte del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes y la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno. Se anexa copia del Acta del Sesión Ordinaria de fecha primero de abril del año en curso.*

*Tomando en consideración las disposiciones contenidas en el CALENDARIO DE FORMACIÓN ADMINISTRACIÓN 2024, del mes de marzo al mes de septiembre de 2024, personal de la Dirección Substanciadora del Órgano Interno de Control del*

*Municipio de Aguascalientes impartió un total de catorce cursos, mediante los cuales se les brindo capacitación a un total de 466, servidores públicos adscrito a diversas dependencias del Municipio de Aguascalientes, en materia de Responsabilidades Administrativas, Códigos de Ética y Conducta. Se anexa al presente oficio copias de las listas de asistencia, y evidencia fotográfica. En virtud de todo lo anterior, solicito de la manera más atenta, se me tenga por dando cumplimiento total respecto de esta línea de acción establecida a cargo del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes.*

Valorada la respuesta lo anterior, se coloca el semáforo en color verde.

## 9. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ASIENTOS

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
NO SE ESTABLECIERON ACTIVIDADES PARA ESTE INTEGRANTE O BIEN NO SE ENCUENTRA COMO RESPONSABLE.			

## 10. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CALVILLO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
33	<p>Promover, a través de los Órganos internos de control de Calvillo y Rincón de Romos, que los Órganos internos de control del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo y el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rincón de Romos, verifiquen la ejecución del programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos de sus entidades, y que integren auditorías archivísticas en sus programas de trabajo.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 03 de junio de 2024, se recibió vía correo electrónico el oficio 160/2024 suscrito por la Lic. Vanessa Veliz Martínez titular del Órgano Interno de Control del municipio de Calvillo.</p> <p>Se anexa a tal escrito, el oficio 032/OIC/2024, por el cual la Titular del OIC del Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo (OOSAC), Yessica Noriega García, informa a la Lic. Veliz, que el día 23 de febrero de 2024 a las 12 horas, se llevó a cabo una capacitación al personal del OOSAC en materia de gestión documental y administración de archivos.</p> <p>Por otra parte, señala que no cuenta con personal para llevar acabo auditorías archivísticas; sin embargo, señala que se considerará en el programa anual de auditoría del año 2025.</p> <p>Teniendo en consideración el resultado de las acciones promovidas desde el OIC de la administración centralizada, se da por concluida la actividad y se coloca el semáforo en color verde.</p>	

## 11. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE COSÍO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
14	<p>Fomentar la participación de la ciudadanía a nivel individual, en la ejecución de los programas municipales, así como en la supervisión de la prestación de los servicios públicos, a través de la figura de los Consejos de Participación Ciudadana.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 31 de mayo de 2024, se recibió vía correo electrónico un oficio suscrito por el Mtro. Ramiro Rodríguez López, Contralor municipal de Cosío Aguascalientes, manifestando que se realizaron dos sesiones de cabildo abierto una con fecha del 4 de marzo y del 01 de abril del 2024. Pero no se manifestó sobre el involucramiento de los consejos de participación ciudadana a que refieren los artículos 123 y 125 de la Ley Municipal para el Estado, por lo que, teniéndose prevista la conclusión de esta actividad en septiembre de 2024, se coloca el semáforo en gris.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 05 de septiembre de 2024, el Mtro. Ramiro Rodríguez López Contralor del Municipio de Cosío, remitió vía correo electrónico un reporte con el avance de la presente actividad manifestando lo siguiente:</p> <p><i>Al punto 14, se anexan las invitaciones realizadas a los Comités de Participación Ciudadana, a realizar propuestas en las SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO ABIERTO de los meses de mayo, junio y julio, sin que existiese participación activa en estas sesiones; del mismo modo se informa que dichos Comités, participan activamente únicamente a la fecha en las juntas de concertación de obra respecto recursos Federales, según los lineamientos de los recursos específicos, es decir en la planeación estratégica de algunas obras dentro del Municipio.</i></p> <p>Al respecto el Mtro. Ramiro Rodríguez López anexó los oficios a las invitaciones de las reuniones ordinarias de Cabildo Abierto que se entregaron durante los meses de mayo, junio, julio y agosto del presente año a los representantes de los Comités de Participación Social y de los Comités de Participación Ciudadana con el fin de exponer en dichas sesiones temas sobre programas sociales y participación ciudadana. Sin embargo, del Oficio 0115/2024 de fecha 4 de septiembre de 2024, suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento, se desprende que no hubo participación por parte de los mencionados comités.</p> <p>Valorado lo anterior, se coloca el semáforo en color verde.</p>	

## 11. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE COSÍO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
25	<p>Establecer en las convocatorias de cabildo abierto la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 31 de mayo de 2024, se recibió vía correo electrónico un oficio suscrito por el Mtro. Ramiro Rodríguez López, Contralor municipal de Cosío Aguascalientes, manifestando que se realizaron dos sesiones de cabildo abierto: una celebrada el 4 de marzo y otra el 01 de abril del presente año. En ambos casos, el orden del día incluyó:</p> <p><i>REVISIÓN, APROBACIÓN, CERTIFICACIÓN Y EN SU CASO EXPOSICIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO, REALZADAS ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS PREVISTOS POR LA CONVOCATORIA ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO ABIERTO DE FECHA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EL DÍA 22 DE ENERO DE 2024.</i></p> <p>Valorado lo anterior, se coloca el semáforo en color verde.</p>	
37	<p>Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta el día 31 de mayo de 2024, se recibió vía correo electrónico un oficio suscrito por el Mtro. Ramiro Rodríguez López, Contralor municipal de Cosío, en el que adjuntó listas de asistencia de capacitación a 28 servidores públicos de dicho municipio. Al tenerse previsto que la ejecución de esta actividad continúe hasta el mes de septiembre, se coloca el semáforo en color amarillo hasta la conclusión de las acciones programadas.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 05 de septiembre de 2024, el Mtro. Ramiro Rodríguez López Contralor del Municipio de Cosío, remitió vía correo electrónico un reporte con el avance de la presente actividad manifestando lo siguiente:</p> <p><i>Al punto 37, se anexa el Reporte Final de las Capacitaciones a las y los Servidores Públicos, puesto que la evidencia de listas de asistencia fue remitida con anterioridad; mención especial que dicha actividad ha concluido por parte de este Órgano interno de Control.</i></p>	

## 11. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE COSÍO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>Como anexo se adjunta el reporte final del municipio, mismo que informa la realización de dos capacitaciones, desagregado de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El 14 de marzo, se impartió una capacitación intitulada “Código de ética y conducta”, a 29 servidores públicos de nuevo ingreso de las diferentes dependencias, por el Mtro. Ramiro Rodríguez López y Nayeli Itzanami Acosta López.</li> <li>2. El 9 de julio, se impartió una capacitación intitulada “Responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos”, a 20 servidores públicos de las diversas dependencias municipales, por el Mtro. Ramiro Rodríguez López, la Lic. Lorena Ariana Montes Gonzalez, la Lic. Brenda Anahí Martínez Gutiérrez y el Lic. José Francisco Gonzalez Hernández.</li> </ol> <p>Valorado lo anterior, y considerando que esta actividad está prevista para concluir en el mes de septiembre, se coloca el semáforo en color verde.</p>	

## 12. CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL LLANO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
------	-------------	--	-----

NO SE ESTABLECIERON ACTIVIDADES PARA ESTE INTEGRANTE O BIEN NO SE ENCUENTRA COMO RESPONSABLE.

## 13. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE JESÚS MARÍA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
11	<p>Fomentar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante invitaciones de las Dependencias Gubernamentales a las Organizaciones Civiles a que participen en el monitoreo de la gestión pública.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. El 7 de junio, mediante oficio número CM/299/2024, se recibió respuesta del L.A.E. Luis Gallo Nájera, Contralora Municipal de Jesús María, quien manifestó que “aún estamos a la espera de algún acercamiento de Organizaciones de la Sociedad Civil para el monitoreo de la gestión pública”, ante lo cual, y considerando que la actividad está prevista para concluir en el mes de septiembre, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>De manera complementaria con fecha del 25 de julio de 2024, la Secretaría Técnica recibió el oficio CM/414/2024 suscrito por el L.A.E. Luis Gallo Nájera Titular del Órgano Interno de Control del municipio de Jesús María, informando lo siguiente:</p> <p><i>Sobre la actividad del PTA identificada con el número 11 le remito constancias documentales y fotográficas que corroboran la realización de actividades de monitoreo a la gestión pública en el “Programa Alcohólimetro, conduce sin alcohol”, incluyendo fotografías de la actividad, oficios de invitación a organización de la sociedad civil y a integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.</i></p> <p>En relación con lo anterior, la contraloría municipal anexó como evidencia fotografías y oficios que constatan la participación e integración de la sociedad civil en el monitoreo de la gestión pública en el Municipio de Jesús María.</p> <p>Valorado lo anterior, se coloca el semáforo en color verde.</p>	
25	<p>Establecer en las convocatorias de cabildo abierto la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. El 7 de junio, mediante oficio número CM/299/2024, se recibió respuesta del L.A.E. Luis Gallo Nájera, Contralor Municipal de Jesús María, quien informó que el 6 de junio de 2024, giró el oficio número CM/295/2024 por medio del cual solicitó al Lic. José Refugio Muñoz López, en su calidad de Secretario del H. Ayuntamiento, modificar la convocatoria pública anual 2024 para Sesión de Cabildo Abierto adicionando la posibilidad de presentar propuestas encaminadas al combate de la corrupción en los temas señalados en las fracciones I a la VII del inciso A) de la Base PRIMERA de dicha</p>	

Convocatoria. Valorado lo anterior, y considerando que la actividad tiene por fecha de conclusión el mes de noviembre, se coloca el semáforo en amarillo, en espera de la respuesta de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

De manera complementaria con fecha del 25 de julio de 2024, la Secretaría Técnica recibió el oficio CM/414/2024 suscrito por el L.A.E. Luis Gallo Nájera Titular del Órgano Interno de Control del municipio de Jesús María, informando lo siguiente:

*Sobre la actividad del PTA identificada con el número 25 le remito constancias documentales consistentes en el Oficio Número SHADGG/342/07/2024 y ANEXOS escaneados en formato PDF que corroboran la modificación a la Convocatoria Pública Anual 2024 para Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Jesús María, Aguascalientes, que incluye la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes.*

Por otra se recibió el oficio SHADGG-342-07-2024 donde se constata el oficio suscrito por el Presidente Municipal y el Secretario General del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, informando a la Contraloría municipal del municipio acerca de la adición de un párrafo al final del inciso A) de la base primera a la Convocatoria Pública Anual 2024 para sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Jesús María, Aguascalientes, permitiendo la sociedad presentar propuesta de combate a la corrupción en materia de seguridad pública, desarrollo social, desarrollo económico y turismo, planeación urbana y rural, agua potable, alcantarillado y saneamiento, obra pública y control reglamentario, espectáculos, mercados, rastros y estacionamientos. De manera complementaria se anexó la convocatoria reformada y el acta de la sesión de Cabildo con fecha de 13 de junio de 2024, misma que aprueba la adición objeto de la actividad.

Valorado lo anterior, se coloca el semáforo en color verde.

Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.

Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. El 7 de junio, mediante oficio número CM/299/2024, se recibió respuesta del L.A.E. Luis Gallo Nájera, Contralora Municipal de Jesús María, quien remitió evidencia fotográfica de los cursos impartidos por la Contraloría Municipal.

	Nombre de la actividad	Inicio	Término	Beneficiarios
1	Blindaje electoral	12 de marzo	15 de marzo	164
2	Control interno	12 de marzo	15 de marzo	18
3	Ética y conducta	12 de marzo	14 de marzo	141
4	Ética y conducta	22 de marzo	22 de marzo	30

37

5	Responsabilidades administrativas	15 de marzo	15 de marzo	31
6	Responsabilidades administrativas	4 de junio	4 de junio	18
			<b>TOTAL</b>	<b>402</b>

Valorado lo anterior, y considerando que la actividad está prevista para concluir en el mes de septiembre, se coloca el semáforo en color amarillo.

De manera complementaria con fecha del 25 de julio de 2024, la Secretaría Técnica recibió el oficio CM/414/2024 suscrito por el L.A.E. Luis Gallo Nájera Titular del Órgano Interno de Control del municipio de Jesús María, informando lo siguiente:

*Sobre la actividad del PTA identificada con el número 37 le informo que por la próxima Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal, los cursos y capacitación en temas de responsabilidades administrativas y ética, serán relativas al proceso de E-R.*

Como evidencia, la Contraloría adjuntó fotografías y lista de asistencia de la capacitación "entrega-recepción de la administración pública 2024" impartida el día 27 de junio de 2024, impartida por la Lic. Aida Yadira Cervantes Durán titular del departamento jurídico en la Contraloría municipal, beneficiando a 61 servidores públicos del municipio de Jesús María.

Valorado lo anterior, se coloca el semáforo en color verde.

## 14. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PABELLÓN DE ARTEAGA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
25	<p>Establecer en las convocatorias de cabildo abierto la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. El día 03 de junio de 2024, M.C. y A. Juan Antonio Torres Muñoz, Encargado de despacho de la Contraloría Municipal de Pabellón de Arteaga, remitió vía correo electrónico el oficio CM/229/2024, así como sus anexos, sin embargo, no se manifestó respecto de sus sesiones de cabildo abierto. Dado que la actividad concluye en el mes de diciembre de 2024, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 03 de junio de 2024, el M.C. y A. Juan Antonio Torres Muñoz, Encargado de despacho de la Contraloría Municipal de Pabellón de Arteaga, remitió vía correo electrónico el oficio CM/332/2024, sin embargo, no se manifestó en relación a la presente actividad. Dado que la actividad concluye en el mes de diciembre de 2024, se coloca el semáforo en color gris.</p>	
37	<p>Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 03 de junio de 2024, M.C. Y A. Juan Antonio Torres Muñoz, Encargado de despacho de la Contraloría Municipal de Pabellón de Arteaga, remitió vía correo electrónico el oficio CM/229/2024, así como sus anexos, reportando que se había capacitado a los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública los días 11 y 12 de marzo, y que se había impartido el curso “Responsabilidades Administrativas y Ética Pública” dirigida a las personas servidoras públicas adscritas al Municipio los días 2, 3, 22 y 24 de mayo, anexando evidencia fotográfica y listas de asistencia con 103 beneficiarios.</p> <p>Valorado lo anterior, se coloca el semáforo en color amarillo, toda vez que la actividad está prevista para en concluir en el mes de septiembre de 2024.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 03 de junio de 2024, el M.C. y A. Juan Antonio Torres Muñoz, Encargado de despacho de la Contraloría Municipal de Pabellón de Arteaga, remitió vía correo electrónico el oficio CM/332/2024, así como sus anexos, de lo que se desprende lo siguiente:</p>	

1. El 02 de mayo, una capacitación en materia de responsabilidades administrativas y ética pública, impartida por el personal del Órgano Interno de Control, a 16 servidores públicos adscritos a diferentes unidades administrativas.
2. El 03 de mayo se impartió la misma capacitación a 11 servidores públicos de diversas áreas.
3. Los días 8 y 9 de agosto, se llevó a cabo en la Sala de cabildo, una capacitación con duración de 4 horas, impartida por el Lic. Salvador Vázquez Caudillo, a 21 servidores públicos de distintas dependencias.

Se anexa como evidencia, fotografías y listas de asistencia de cada evento.

Teniendo en consideración el resultado de las acciones promovidas desde el OIC de la administración centralizada, se da por concluida la actividad y se coloca el semáforo en color verde.

## 15. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
16	Promover, a través del Órgano Interno de Control del Municipio de Rincón de Romos, que la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas difunda a través de las redes sociales y página web de dicho municipio, los mecanismos de participación ciudadana vigentes.	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Considerando que la actividad tiene por término el mes de agosto, se coloca el semáforo en color rojo.</p>	
25	Establecer en las convocatorias de cabildo abierto la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana.	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Considerando que la actividad tiene por término el mes de noviembre, se mantiene el semáforo en color gris.</p>	
26	Promover, a través de la Dirección de administración del Municipio de Rincón de Romos, que se publicite por internet, la documentación relativa a los procedimientos de adquisición que se encuentran en trámite ante la Dirección de Administración.	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Considerando que la actividad tiene por término el mes de noviembre, se mantiene el semáforo en color gris.</p>	
33	Promover, a través de los Órganos internos de control de Calvillo y Rincón de Romos, que los Órganos internos de control del Organismo Operador de Servicios de Agua	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.</p>	

## 15. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
	<p>de Calvillo y el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Rincón de Romos, verifiquen la ejecución del programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos de sus entidades, y que integren auditorías archivísticas en sus programas de trabajo.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Considerando que la actividad tiene por término el mes de agosto, se coloca el semáforo en color rojo.</p>	
34	<p>Verificar, a través de los Órganos internos de control de Rincón de Romos, y Tepezalá, que en la administración pública centralizada, se ejecute el programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos correspondiente a sus entes públicos; y que integren auditorías archivísticas en sus programas de trabajo.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Considerando que la actividad tiene por término el mes de junio, se coloca el semáforo en color rojo.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Considerando que la actividad tiene por término el mes de junio, se mantiene el semáforo en color rojo.</p>	
37	<p>Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Considerando que la actividad tiene por término el mes de septiembre, se coloca el semáforo en color rojo.</p>	

## 16. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
14	<p>Fomentar la participación de la ciudadanía a nivel individual, en la ejecución de los programas municipales, así como en la supervisión de la prestación de los servicios públicos, a través de la figura de los Consejos de Participación Ciudadana.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, aunque la Lic. Ma. del Rosario Díaz Alemán, Titular del Órgano Interno de Control del municipio de San Francisco de los Romo, remitió el día 31 de mayo del presente año el oficio OIC/260/2024, así como sus anexos, no se manifestó respecto de esta actividad.</p> <p>Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 05 de septiembre de 2024, se recibió vía correo electrónico el oficio número OIC/302/2024 suscrito por la Licenciada Ma. del Rosario Díaz Alemán, Titular del Órgano Interno de Control del municipio de San Francisco de los Romo, quien respecto de esta actividad manifestó lo siguiente:</p> <p><i>Para fomentar la Participación de la ciudadanía, se realizó una reunión del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana en el Municipio. Anexo al presente copia de la convocatoria con número PM/047-B/2024.</i></p> <p>De la mencionada convocatoria fechada el 4 de marzo, se advierte que se está citando a los integrantes del Consejo Municipal de Consulta y Participación Ciudadana previsto en el Título Octavo de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, instancia conformada mayoritariamente por ciudadanos designados por el H. Ayuntamiento, y facultada para evaluar la seguridad pública del municipio, siendo el motivo principal de la convocatoria referida, la presentación del Reporte de actividades de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad Municipal. Actividades que guardan estrecha relación con el objetivo trazado por el Programa de Trabajo, por lo que se coloca el semáforo en color verde.</p>	
25	<p>Establecer en las convocatorias de cabildo abierto la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, aunque la Lic. Ma. del Rosario Díaz Alemán, Titular del Órgano Interno de Control del municipio de San Francisco de los Romo, remitió el día 31 de mayo del presente año el oficio OIC/260/2024, así como sus anexos, no se manifestó respecto de esta actividad.</p> <p>Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.</p>	

## 16. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 05 de septiembre de 2024, se recibió vía correo electrónico el oficio número OIC/302/2024 suscrito por la Licenciada Ma. del Rosario Díaz Alemán, Titular del Órgano Interno de Control del municipio de San Francisco de los Romo, quien respecto de esta actividad manifestó lo siguiente:</p> <p><i>Para fomentar la Participación de la Ciudadanía, se realizó la convocatoria para participar en la reunión de Cabildo Abierto de los ciudadanos del Municipio, al igual que se realizó citatorio para los integrantes de cabildo. Anexo al presente copia de la convocatoria con número 0408 y citatorio con número 398/2024.</i></p> <p>La convocatoria con número 398/2024, invita a la ciudadanía a registrarse en la oficina de regidores para participar en la tercera sesión de cabildo abierto, a fin de abordar alguno de los temas descritos en el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado, mas no se les convoca a proponer acciones relacionadas con el combate a la corrupción en dichos ámbitos, ni se evidencia que se esté sugiriendo propuesta alguna de modificación a las convocatorias sucesivas. Valorado lo anterior, y considerando que la actividad está prevista para realizarse entre mayo y noviembre de este año, se coloca el semáforo en color amarillo.</p>	
37	<p>Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 31 de mayo de 2024, La licenciada Ma. del Rosario Díaz Alemán, Titular del Órgano Interno de Control del municipio de San Francisco de los Romo, remitió el oficio OIC/260/2024, así como sus anexos, manifestando que, en cumplimiento a la Recomendación REC-CC-SESEA-2023.26, había reportado con anterioridad, mediante el oficio OIC/075/2024, el cumplimiento de la presente actividad.</p> <p>Para tal efecto, informa que los días 28 y 29 de febrero y 1 de marzo, se impartió el curso "Procedimiento de Responsabilidad Administrativa" por las autoridades investigadora y resolutoras del OIC adscrito a dicho municipio, al cual asistieron 55 elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad Municipal.</p>	

## 16. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>Como evidencia, anexó el Programa de Capacitación, listas de asistencia y los oficios número 036.05.24, suscrito por la Autoridad Investigadora y el OIC/SUBS/014-2024, de la Autoridad Substanciadora, ambos del OIC municipal, manifestando que se llevaron a cabo las capacitaciones referidas. Valorado lo anterior, y considerando que dicha actividad está prevista para su conclusión en septiembre, se coloca el semáforo en color amarillo.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, el día 05 de septiembre de 2024, se recibió vía correo electrónico el oficio número OIC/302/2024 suscrito por la Licenciada Ma. del Rosario Díaz Alemán, Titular del Órgano Interno de Control del municipio:</p> <p><i>Para Fomentar la Participación de la Ciudadanía, se informa que la Dirección de Seguridad Pública y Movilidad Municipal solicitó al Departamento de Profesionalización que realice las gestiones necesarias para la impartición de cursos en los temas de responsabilidades administrativas y Ética, se anexan al presente copia del oficio de solicitud número 468/2024.</i></p> <p>Una vez valorado el oficio en comento, no se desprende que se haya impartido algún curso, sino de la solicitud que el mismo se lleve a cabo y recordando que el medio de verificación consiste en "listas de asistencia, reporte final, con nombre de quienes impartieron los cursos, fechas, horarios, asistentes y unidades administrativas de procedencia". En virtud de lo anterior, toda vez que ya se promovió por medio de oficio la realización del curso en materia de responsabilidades administrativas y ética, aunado que la actividad tiene como fecha de término el mes de septiembre del presente año, se clasifica en color naranja hasta en tanto sea remitida la documentación idónea que evidencie la ejecución de la capacitación.</p>	

## 17. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE GRACIA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA 0
25	<p>Establecer en las convocatorias de cabildo abierto la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana.</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST/089/2024 de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, con fecha del 30 de mayo de 2024 se recibió correo electrónico suscrito por el Mtro. Oziel Armando Lara Martínez Titular del Órgano Interno de Control del municipio de San José de Gracia informando que, respecto a esta actividad, se remitió el oficio SE7/SS1/104/2024 fechado 17 de mayo de 2024, al M.G.A.P Héctor Raymundo Amador Díaz, Encargado de despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento de San José de Gracia, con el objeto de que remita al OIC el calendario de las sesiones de cabildo abierto y que éste contemple en la convocatoria la posibilidad que la ciudadanía pueda presentar proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad pública</li> <li>• <i>Desarrollo Social</i></li> <li>• <i>Desarrollo Económico y Turismo</i></li> <li>• <i>Planeación Urbana y Rural</i></li> <li>• <i>Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento</i></li> <li>• <i>Obras Públicas</i></li> <li>• <i>Control Reglamentario, Espectáculos, Mercados, Rastros y Estacionamientos.</i></li> </ul> <p>Como respuesta al requerimiento mediante el oficio SE4/SS1/066/01/2024 el M.G.A.P Héctor Raymundo Amador Díaz informó que está previsto emitir convocatorias para la celebración de sesiones de cabildo abierto que se realizarán en fecha 5 de agosto y 4 de noviembre del presente año. Asimismo, informó que en el mes de mayo no se convocó ni se celebró sesión alguna de cabildo abierto debido al proceso electoral. Finalmente refirió que su encargo de despacho culminará el día 3 de junio de 2024, siendo el Lic. Martín Sánchez Santos quien reasumirá funciones como Secretario del H. Ayuntamiento del municipio de San José de Gracia y será a él a quien corresponda llevar a cabo las sesiones de cabildo abierto.</p> <p>Visto el reporte de avance y toda vez que se emprendieron acciones para establecer convocatorias de cabildo abierto enfocadas al combate a la corrupción por parte del OIC se</p>	

## 17. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE GRACIA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA 0
		<p>coloca el semáforo en color verde, solicitándole al OIC de San José de Gracia que continúe promoviendo esta actividad en coordinación con la Secretaría del H. Ayuntamiento.</p> <p>De manera complementaria con fecha del 09 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica recibió el oficio SE7/SS3/125/08/2024 suscrito por el Mtro. Oziel Armando de Lara Martínez Titular del Órgano Interno de Control del municipio de San José de Gracia, informando al Comité Coordinador que el pasado 05 de agosto de 2024 se llevó acabo la sesión de cabildo abierto, anexando la convocatoria respectiva.</p> <p>Del análisis de esta evidencia, se aprecia que se llama a la ciudadanía a registrar de manera previa, el asunto a tratar en la sesión, pudiendo ser éste, alguno de los enlistados en las fracciones I a la VI del artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado. Mas no se les convoca a proponer acciones relacionadas con el combate a la corrupción en dichos ámbitos.</p> <p>La evidencia entregada no muestra que se haya dado seguimiento a la gestión iniciada ante el M.G.A.P Héctor Raymundo Amador Díaz, entonces Encargado de despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento, a quien se pidió mediante oficio SE7/SS1/104/2024, considerar la viabilidad de ajustar la convocatoria de referencia.</p> <p>El estado de la actividad 25 se calificó en el seguimiento correspondiente al mes de junio. No obstante, vistas las circunstancias, se solicita atentamente al Titular del Órgano Interno de Control dar seguimiento a la solicitud antes mencionada, ante el Lic. Martín Sánchez Santos, actual Secretario del H. Ayuntamiento, o ante la instancia que estime pertinente, a fin de contar con una respuesta.</p>	
37	<p>Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá,</p>	<p>Mediante oficio SESEA-ST/089/2024 de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Como respuesta, con fecha del 21 de mayo de 2024, se recibió vía correo electrónico el oficio SE7/SS3/103/05/2024 suscrito por el Mtro. Oziel Armando Lara Martínez Titular del Órgano Interno de Control del municipio de San José de Gracia informando que respecto a esta actividad, durante los días 2 y 3 de febrero de 2024</p>	

## 17. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE GRACIA

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA 0
	<p>la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.</p>	<p>se llevó a cabo, en el municipio de San José de Gracia, la “Capacitación de Derecho Disciplinario” foro que contó con la participación de diversos Órganos Internos de Control de los municipios del estado de Aguascalientes, y en el que se abordaron temas relativos al derecho administrativo sancionador.</p> <p>De igual manera, reporta que entre el 29 de abril y el 9 de mayo de 2024, personal del Órgano Interno de Control del municipio de San José de Gracia, impartió la capacitación en materia de Códigos de Ética y Conducta a 170 servidoras y servidores públicos del municipio de San José de Gracia, anexando como evidencia el oficio de convocatoria el cual fue recibido por diversas unidades administrativas, así como fotografías, listas de asistencia así como una publicación difundida a través del blog del Sistema Estatal Anticorrupción. Consulta de la publicación del Blog: <a href="https://blog.seaguascalientes.org/2024/05/08/capacitan-en-materia-del-codigo-de-etica-y-codigo-de-conducta-a-servidores-publicos-de-san-jose-de-gracia/">https://blog.seaguascalientes.org/2024/05/08/capacitan-en-materia-del-codigo-de-etica-y-codigo-de-conducta-a-servidores-publicos-de-san-jose-de-gracia/</a></p> <p>Consulta del oficio SE7/SS3/103/05/2024: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dEk5obKSCfN1qUMNnWJstZ6ZfirsYKN8?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1dEk5obKSCfN1qUMNnWJstZ6ZfirsYKN8?usp=sharing</a></p> <p>Por lo anterior el semáforo se procede a clasificar en color amarillo.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta.</p> <p>Considerando el avance que anteriormente tuvo la actividad y que su fecha de término es el mes de septiembre, se coloca el semáforo en color verde.</p>	

## 18. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEPEZALÁ

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
15	Fomentar la participación de la ciudadanía a nivel individual, en la supervisión de la obra pública municipal, a través de la figura de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de la Obra Pública Municipal.	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Considerando que la actividad tiene por término el mes de septiembre, se coloca el semáforo en color rojo.</p>	
25	Establecer en las convocatorias de cabildo abierto la posibilidad de que los ciudadanos presenten proyectos de acciones encaminadas al combate a la corrupción en los ámbitos que señala el artículo el artículo 74 de la Ley de Participación Ciudadana.	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Considerando que la actividad tiene por término el mes de noviembre, se mantiene el semáforo en color gris.</p>	
34	Verificar, a través de los Órganos internos de control de Rincón de Romos, y Tepezalá, que en la administración pública centralizada, se ejecute el programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos correspondiente a sus entes públicos; y que integren auditorías archivísticas en sus programas de trabajo.	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Considerando que la actividad tiene por término el mes de junio, se coloca el semáforo en color rojo.</p> <p>Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Considerando que la actividad tiene por término el mes de junio, se mantiene el semáforo en color rojo.</p>	
37	Promover, a través de la Contraloría del Estado y los Órganos Internos de Control de Aguascalientes, Cosío, Jesús María, Pabellón	<p>Mediante oficio SESEA-ST-089-2024, de fecha 15 de mayo de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Por lo anterior, se coloca el semáforo en color gris.</p>	

## 18. CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TEPEZALÁ

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
	de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo, San José de Gracia y Tepezalá, la impartición de cursos para las personas servidoras públicas en los temas de responsabilidades administrativas y ética.	Mediante oficio SESEA-ST-152-2024, de fecha 27 de agosto de 2024, la Secretaría Técnica solicitó el avance parcial o total de la actividad. Sin embargo, no se recibió respuesta. Considerando que la actividad tiene por término el mes de junio, se coloca el semáforo en color rojo.	

## 19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
1	Elaboración, a través de la Secretaría Ejecutiva, del Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que no hay avance que reportar en relación a esta actividad. Dado que la actividad está prevista para concluir en el mes de noviembre, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>La actividad se encuentra en proceso de realización.</p>	
2	Evaluar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el cumplimiento de la Política Estatal Anticorrupción.	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que no hay avance que reportar en relación a esta actividad. Dado que la actividad está prevista para concluir en el mes de noviembre, se coloca el semáforo en color gris.</p>	
3	Reeditar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la Política Estatal Anticorrupción, incorporando las adiciones a la metodología de evaluación que han sido autorizadas a nivel local.	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que esta actividad se encuentra en proceso de realización. Dado que la actividad está prevista para concluir en el mes de junio, se coloca el semáforo en color rojo.</p>	
4	Generar, a través de la Secretaría Ejecutiva, un micrositio que facilite la consulta de información relacionada con la Política Estatal Anticorrupción, el micrositio deberá contener actualizaciones periódicas de los diagnósticos a nivel de prioridades, conforme sean capturados datos en el Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA).	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que se abrió un sitio a través del sistema de gestión de contenidos <i>Wordpress</i> en el que se ha estructurado una página principal, un Menú para consultar la información relacionada con el progreso de las prioridades de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), y se han diseñado páginas para presentar aspectos de la metodología de evaluación de la PEA, acompañada de los resultados de las evaluaciones de los cortes 2021- 2022 y 2022-2023, para los niveles Objetivo Central, Ejes y Sub-Ejes.</p> <p>Los avances son consultables en el sitio: <a href="https://work.seaaguascalientes.org/">https://work.seaaguascalientes.org/</a></p>	

## 19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
5	<p>Actualizar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA).</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que el 1 de abril de 2024 remitió a la Dirección General de Administración y al Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital, un documento con 11 posibles mejoras a implementar en el Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA). El 3 de junio de 2024, el Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital entregó a la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas una versión de prueba del SES-PEA con las 10 mejoras que se diagnosticaron como viables. Visto lo anterior, se coloca el semáforo en color verde.</p> <p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 12 de septiembre de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que, desde el mes de julio, se identificaron diferentes problemas o posibles mejoras al Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA), solucionados por el Departamento de Sistemas Informáticos y Plataforma Digital. En lo sustantivo, dichos problemas involucran inconsistencias entre los reportes "Catálogo" del menú "Preguntas", y "Asignados" del menú "Formatos", y la base de datos del sistema.</p> <p>También se identificaron y solucionaron errores consistentes en la imposibilidad para guardar nuevos indicadores o preguntas nuevas al catálogo, o el estado de las preguntas para el administrador, o en traslapes en la información de las cadenas de salida al dar de alta nuevas preguntas.</p> <p>De igual manera, se actualizaron y publicaron los Manuales para la carga de información al SES-PEA, tanto el formato escrito, como el video tutorial. Dado que la actividad había sido calificada en el semáforo trimestral anterior, se conserva la calificación en verde.</p>	
6	<p>Elaborar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el levantamiento del Sexto Censo de Gobierno 2024.</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que</p>	

## 19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>está en proceso de revisión del Catálogo de preguntas del Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA).</p> <p>Al momento se han actualizado los reactivos, códigos de entrada y textos de ayuda al usuario, cuya vigencia se vio afectada por la entrada en vigor de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes (POE 27-dic-2023) incluyendo el nuevo régimen especial de responsabilidades administrativas del personal del Poder Judicial; la entrada en vigor de la nueva Ley de Bienes para el Estado (POE 27-dic-2023) incluyendo la aparición del Registro Estatal de Bienes y la transferencia de diversas facultades de la Contraloría del Estado a la Secretaría de Administración del Estado; se verificaron los formatos O04 y SDS correspondientes a las Secretarías de Desarrollo Social a nivel estatal y municipal.</p> <p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 12 de septiembre de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que, desde el mes de julio, se configuraron 41 formatos diferentes en el SES-PEA y se concluyó con la revisión del Catálogo de preguntas para el Censo de gobierno 2024.</p> <p>Se solicitó a los 71 titulares de los diferentes entes públicos (incluyendo el Comité de Participación Ciudadana), la designación de enlaces informantes para participar en el ejercicio de evaluación de la Política Estatal Anticorrupción, respondiendo a 309 formatos mediante el Sistema de Evaluación y Seguimiento (SES-PEA).</p> <p>Los titulares encargaron esta responsabilidad a 282 Usuarios informantes, a quienes se responsabilizó de contestar los 309 formatos (las designaciones se completaron en su totalidad). Cabe mencionar que se desasignó al Órgano de Control del Poder Judicial, el formato A03, Órganos de control no representados en el Comité Coordinador, dado que responderá a las preguntas relativas mediante el formato SPJ, Órgano Interno de Control del Poder Judicial, que ha sido adaptado conforme a las competencias que la Ley orgánica del Poder Judicial atribuye al OIC. Motivo por el cual, el total de formatos se redujo a 308, y a la totalidad de éstos se les asignó un enlace informante.</p>	

## 19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>Tras configurar 41 formatos diferentes en el SES-PEA, se realizó la carga de los 282 informantes a quienes seguidamente, el Sistema les generó su usuario y contraseña, el cual les fue remitido mediante correo electrónico, conjuntamente con hipervínculos a tres capacitaciones virtuales que fueron impartidas los días 4, 5 y 6 de septiembre, a las que se conectaron desde 242 cuentas de ZOOM. Seguidamente, se le asignó a cada Usuario informante su carga de trabajo. Se tiene previsto recibir las respuestas de los enlaces informantes en el período comprendido entre el 6 de septiembre y el 2 de octubre.</p> <p>Valorado lo anterior, se coloca el semáforo en color amarillo.</p> <p>La actividad se encuentra en proceso de realización.</p>	
7	<p>Impulsar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la elaboración de la Encuesta en Materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad 2024.</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que no hay avance que reportar en relación a esta actividad. Dado que la actividad está prevista para concluir en el mes de noviembre, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>La actividad se encuentra en proceso de realización.</p>	
8	<p>Elaboración, a través de la Secretaría Ejecutiva, de reportes de seguimiento a la atención dada por los entes públicos respecto a las recomendaciones no vinculantes derivadas del Sexto Informe Anual del Comité Coordinador.</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el tres de junio de 2024, la Dirección General Jurídica informó que, en sesión ordinaria del Comité Coordinador del 21 de marzo de 2024, la SESEA entregó el primer semáforo trimestral de seguimiento a recomendaciones derivadas del Sexto informe anual del Comité Coordinador. Dicho documento reporta en relación al cumplimiento de las 169 recomendaciones recibidas por los entes públicos estatales y municipales. De éstas, se reporta total cumplimiento en 27 casos; avances parciales en 26; y sin avances en 116. El semáforo correspondiente al primer trimestre se encuentra disponible en la siguiente URL: <a href="https://www.seaaguascalientes.org/documentos/semaforos_recomendaciones/Seguimiento_RNV_1_Trimestre_2024.pdf">https://www.seaaguascalientes.org/documentos/semaforos_recomendaciones/Seguimiento_RNV_1_Trimestre_2024.pdf</a></p> <p>Por lo que refiere al reporte correspondiente al segundo trimestre, éste fue entregado en sesión ordinaria del Comité Coordinador celebrada el 20 de junio de 2024. El expediente en</p>	

## 19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>línea con los resultados, es consultable en: <a href="https://drive.google.com/file/d/1oUgv_pgdOZrin8_PrGkyCH2HPF1ieMZd/view">https://drive.google.com/file/d/1oUgv_pgdOZrin8_PrGkyCH2HPF1ieMZd/view</a></p> <p>Dado que la actividad concluye en el mes de diciembre de 2024. Se clasifica la actividad en color amarillo</p> <p>Por lo que refiere al reporte correspondiente al segundo trimestre, éste fue entregado en sesión ordinaria del Comité Coordinador celebrada el 20 de junio de 2024. En el cual se reportó el total de 49 respuestas, donde 26 recomendaciones avanzaron a semáforo de color verde y 23 tuvieron algún avance. El expediente en línea con los resultados, es consultable en: <a href="https://drive.google.com/file/d/1oUgv_pgdOZrin8_PrGkyCH2HPF1ieMZd/view">https://drive.google.com/file/d/1oUgv_pgdOZrin8_PrGkyCH2HPF1ieMZd/view</a></p> <p>En sesión ordinaria de Comité Coordinador celebrada el 26 de septiembre del 2024 se presentó el tercer informe trimestral sobre el seguimiento a las recomendaciones, mediante el cual se informa que 39 entes públicos estatales y municipales dieron respuesta, de los cuales 14 transitaron su semáforo a color verde; 8 reflejaron algún avance y 17 permanecieron en su estatus. Dicha información es consultable en la siguiente enlace: <a href="https://drive.google.com/file/d/1oUgv_pgdOZrin8_PrGkyCH2HPF1ieMZd/view">https://drive.google.com/file/d/1oUgv_pgdOZrin8_PrGkyCH2HPF1ieMZd/view</a></p> <p>Dado que la actividad concluye en el mes de diciembre de 2024. Se mantiene la actividad en color amarillo.</p>	
9	<p>Análisis y en su caso desarrollo, a través de la Comisión Ejecutiva de la SESEA, de propuestas de recomendaciones no vinculantes, que puedan ser consideradas en el Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador.</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 03 de junio de 2024, la Dirección General Jurídica informó que la Secretaría Técnica y las Direcciones Generales Jurídica, de Administración y de Vinculación y Políticas Públicas de la SESEA se reunieron el día 15 de mayo de 2024, para analizar la viabilidad de 18 ideas generadas a partir del análisis del cumplimiento de diversas prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.</p> <p>Por su parte, los miembros del Comité de Participación Ciudadana que integran la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el personal de la SESEA se reunieron en fecha 30 de junio de 2024 para analizar las propuestas de Recomendación No Vinculantes, elaboradas por éste Comité.</p>	

## 19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>Mediante correo electrónico dirigido a la Secretaria Técnica de la SESEA, suscrito por el Comisionado Presidente del CPC mediante el cual informa que en sesión extraordinaria de ese Comité se aprobaron trece propuestas de recomendaciones no vinculantes, las cuales da a conocer a esta Secretaría Ejecutiva.</p> <p>En fecha 09 de septiembre del 2024 se llevó a cabo una mesa de trabajo con los integrantes de Comité de Participación Ciudadana para analizar las propuestas de Recomendación No Vinculantes, elaboradas por éste Comité, en la cual se les entrego un análisis de viabilidad a sus propuestas y se les dio a conocer dos propuestas de recomendación no vinculantes elaboradas por esta Secretaría.</p> <p>Dado que la actividad concluye en el mes de noviembre de 2024. Se clasifica la actividad en color amarillo.</p>	
10	<p>Elaborar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la primera edición del estudio sobre capacidades y desafíos de los Órganos Internos de Control en Aguascalientes (cortes de 2022 y 2023).</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que no hay avance que reportar en relación a esta actividad. Dado que la actividad está prevista para concluir en el mes de noviembre, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>La actividad se encuentra en proceso de realización.</p>	
19	<p>Coordinar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la creación de un Blog para que cada integrante del Comité Coordinador publique información concerniente al combate a la corrupción, siendo responsabilidad de la Secretaría Técnica, homologar la imagen gráfica y el contenido de los mensajes, así como la réplica de dichas</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que creó una estructura de enlaces de comunicación especialmente designados para proveer información al Blog del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual se encuentra disponible al público y en funcionamiento en la siguiente dirección: <a href="https://blog.seaaguascalientes.org/">https://blog.seaaguascalientes.org/</a></p>	

## 19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
	publicaciones en las redes sociales de la propia Secretaría Ejecutiva.		
20	Generar, a través de la Secretaría Ejecutiva, una guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas, con el objetivo de proporcionar a la ciudadanía una herramienta clara y accesible que les permita identificar, entender y denunciar adecuadamente casos de corrupción y faltas administrativas. Asimismo, orientar a las personas sobre los pasos a seguir para presentar una denuncia, las autoridades competentes a las que pueden acudir, los documentos necesarios, y cualquier otra información relevante para llevar a cabo el proceso de denuncia de manera efectiva y segura.	Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que en sesión ordinaria del Comité Coordinador del 20 de junio de 2024, está previsto poner a consideración del Comité Coordinador la <i>Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas</i> .	
27	Generar, a través de la Secretaría Ejecutiva, un reporte gráfico con la información más relevante contenida en el Censo de Gobierno 2022-2023, que tenga por objeto aprovechar el uso de agrupaciones temáticas y representaciones gráficas para simplificar la consulta de datos a cualquier persona interesada.	Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que esta actividad se encuentra en proceso de realización. Dado que la actividad está prevista para concluir en el mes de noviembre, se coloca el semáforo en color gris. <b>La actividad se encuentra en proceso de realización.</b>	
29	Actualizar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el Catálogo de Perfiles y la Evaluación de	Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 03 de junio de 2024, la Dirección General de Administración informó que el 20 de mayo de 2024,	

## 19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
	<p>Impacto de Protección de datos Personales del Sistema de Información de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (Sistema 3) agregando el Usuario correspondiente al Tribunal de Justicia Administrativa, eliminando la Sala Administrativa, y adicionando al Usuario "Administrador de ente público" la facultad de consultar toda la información registrada de personas con sanciones vigentes o no.</p>	<p>se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el ACUERDO POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1° EN SU FRACCIÓN IV; 2° EN SU FRACCIÓN IV; 3° EN SU PRIMER PÁRRAFO; 4° EN SU FRACCIÓN II; 5° EN SUS FRACCIONES II A LA V; 10 EN SU PRIMER PÁRRAFO ASÍ COMO EN SUS FRACCIONES I A LA IV; 11 EN SU PRIMER PÁRRAFO ASÍ COMO EN SUS FRACCIONES II Y V; 17 EN SU PÁRRAFO PRIMERO; Y 18 ÚLTIMO PÁRRAFO; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VIII, Y IX DEL ARTÍCULO 2°; LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 6°; LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 10; LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 12; ASÍ COMO UN CAPÍTULO IX DENOMINADO "SUPREMO TRIBUNAL", QUE COMPRENDE LOS ARTÍCULOS 16 BIS Y 16 TER; Y UN CAPÍTULO X DENOMINADO "CONSEJO DE LA JUDICATURA", QUE COMPRENDE LOS ARTÍCULOS 16 CUATER Y 16 QUINQUIES; RECORRIÉNDOSE LA NUMERACIÓN DEL CAPÍTULO IX, "REGISTRO Y PUBLICITACIÓN DE INFORMACIÓN" PARA QUEDAR COMO CAPÍTULO XI, DEL CATÁLOGO DE PERFILES DE USUARIO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTATAL DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES SANCIONADOS, DE LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL DE AGUASCALIENTES, emitido por la Secretaría Técnica de la SESEA. El documento está disponible en el siguiente enlace: <a href="https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/10208.pdf#page=78">https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/PeriodicoOficial/web/viewer.html?file=../Archivos/10208.pdf#page=78</a></p> <p>Dicha reforma en lo sustantivo, responde a la creación del Tribunal de Justicia Administrativa, la desaparición de la Sala Administrativa, y a la publicación de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes el 27 de diciembre de 2023 en el Periódico Oficial del Estado. Los cambios más importantes son los siguientes:</p> <p>(1) Se sustituye el usuario de la "Sala Administrativa" por el del "Tribunal de Justicia Administrativa".</p>	

## 19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>(2) Se crean los Usuarios “Supremo Tribunal” y “Consejo de la Judicatura” atendiendo al régimen especial de responsabilidades administrativas del personal del Poder Judicial, permitiéndoles registrar y consultar las sanciones y abstenciones.</p> <p>Teniendo en cuenta que se ha oficializado la reforma al Catálogo de Perfiles pero todavía no se actualiza la Evaluación de impacto de protección de datos personales del Sistema 3, y que dicha actividad tiene como fecha prevista para su conclusión el mes de junio, se procede a colocar el semáforo en naranja en tanto se concluye con la actualización de dicha Evaluación.</p> <p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 12 de septiembre de 2024, la Dirección General de Administración informó que la presente actividad continua en proceso de manera conjunta con el Departamento de Asuntos Jurídicos y de Transparencia. Por lo anterior la actividad continua en color naranja, hasta en tanto se realice la adecuación pertinente.</p>	
30	<p>Actualizar, a través de la Secretaría Ejecutiva, el Catálogo de Perfiles y la Evaluación de Impacto de Protección de datos Personales del Sistema de Información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (Sistema 1), para adicionar el módulo de evolución patrimonial y proteger los datos personales de los servidores públicos verificados en su evolución patrimonial, a quienes los Órganos de Control no se les pudieron expedir la certificación de no existencia de anomalías.</p>	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 03 de junio de 2024, la Dirección General de Administración informó que la presente actividad se encuentra en proceso. Al tratarse de una actividad programada para concluir en diciembre, se coloca el semáforo en gris.</p> <p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 12 de septiembre de 2024, la Dirección General de Administración informó que la presente actividad se encuentra en proceso de manera conjunta con el Departamento de Asuntos Jurídicos y de Transparencia. Al tratarse de una actividad programada para concluir en diciembre, se coloca el semáforo en gris.</p> <p>Se tiene previsto durante la tercera semana del mes de septiembre de 2024 realizar una adición al catálogo de perfiles del S1 referente a una facultad del Usuario denominado “Administrador de Ente Público”, relativa a la facultad y obligación del Órgano Interno de Control de registrar en el S1 las certificaciones de no existencia de anomalías derivada del procedimiento de verificación aleatoria de las declaraciones patrimoniales. En cuyo caso se</p>	

## 19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
		<p>reportará la actualización de la actividad hasta en tanto se publique la reforma en comento en el Periódico Oficial del Estado. Al tratarse de una actividad programada para concluir en diciembre, se coloca el semáforo en gris.</p> <p>La actividad se encuentra en proceso de realización.</p>	
31	Elaborar, a través de la Secretaría Ejecutiva, un Proyecto de lineamientos tipo para verificar la evolución patrimonial de los servidores públicos.	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 03 de junio de 2024, la Dirección General Jurídica informó que concluyó con la elaboración de los <i>Lineamientos Tipo para la Verificación de la Evolución Patrimonial</i>, mismos que se pusieron a consideración del Comité Coordinador en su sesión celebrada el 20 de junio de 2024. El proyecto es consultable en: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dEk5obKSCfN1qUMNnWJstZ6ZfisirYKN8?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1dEk5obKSCfN1qUMNnWJstZ6ZfisirYKN8?usp=sharing</a></p>	
36	Implementar, a través de la Secretaría Ejecutiva, mejoras al módulo para el Usuario "Interesado" del Sistema de Información Pública de Contrataciones (Sistema 6), que le muestre estadísticas descriptivas de la información almacenada en dicho sistema.	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 03 de junio de 2024, la Dirección General de Administración informó que los datos abiertos se han convertido en una herramienta esencial para promover la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública. El Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas en México (EDCA-MX) tiene como objetivo principal proporcionar acceso libre y gratuito a la información sobre los procesos de contratación pública. Esto permite a ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y otros interesados revisar, analizar y utilizar estos datos para una variedad de propósitos.</p> <p>En este contexto, a partir del 20 de mayo en el apartado "SOY CIUDADANO" del Sistema de Contrataciones Públicas (Sistema S6) reutiliza la información disponible para mostrar gráficamente cómo se están llevando a cabo las contrataciones, las modalidades de contratación, un ranking de proveedores adjudicados y los entes públicos que más contratan. Este sitio es consultable en: <a href="https://plataformadigitalestatal.org/Publica/contratacionesPublicas/htmls/statisticsIndex.html">https://plataformadigitalestatal.org/Publica/contratacionesPublicas/htmls/statisticsIndex.html</a></p>	

## 19. SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ACT.	ACTIVIDADES	REPORTE DE GESTIÓN DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD	SCA
41	Elaborar, a través de la Secretaría Ejecutiva, la cuarta edición del estudio sobre el Marco Integrado de Control Interno en los Municipios de Aguascalientes 2024.	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 31 de mayo de 2024, la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas informó que esta actividad se encuentra en proceso de realización. Dado que la actividad está prevista para concluir en el mes de noviembre, se coloca el semáforo en color gris.</p> <p>La actividad se encuentra en proceso de realización.</p>	
43	Determinar acciones derivadas del incumplimiento a recomendaciones del Comité Coordinador, atendiendo el ámbito de competencia de cada integrante del propio Comité.	<p>Mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Riesgos y Denuncias, fechado el 03 de junio de 2024, la Dirección General Jurídica informó que en sesión extraordinaria celebrada el 9 de abril de 2024, el Comité Coordinador aprobó el "ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZAN MECANISMOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES NO VINCULANTES DERIVADAS DEL SEXTO INFORME ANUAL DEL COMITÉ COORDINADOR, A FIN DE INFORMAR A LOS ENTES PÚBLICOS SOBRE LAS CONSECUENCIAS LEGALES ANTE LA FALTA DE ATENCIÓN A DICHAS RECOMENDACIONES", disponible en: <a href="https://drive.google.com/file/d/19e9SGzyAA__t_PDWYJI4ahQlylvzUVB/view">https://drive.google.com/file/d/19e9SGzyAA__t_PDWYJI4ahQlylvzUVB/view</a></p> <p>En seguimiento a dichos mecanismos, la SESEA notificó el Acuerdo de referencia a 36 entes públicos, a los cuales se hicieron llegar, asimismo, documentación relativa a casos de cumplimiento exitoso que pudieran ser tomados como pauta o modelo.</p> <p>De igual manera 44 entes públicos, informaron sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones.</p> <p>Asimismo, con base en el resolutivo segundo de dicho <i>Acuerdo</i>, se dio vista a los órganos internos de control de 17 entes, que no respondieron al requerimiento del Comité Coordinador.</p> <p>La Contraloría del Estado y el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes llevaron a cabo reuniones con la Presidencia de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado; la Comisión de Vigilancia, Comisión de Transparencia y Anticorrupción; y la Secretaría General del H. Congreso del Estado con la finalidad de promover la suscripción de compromiso.</p>	